

EMIGRACIÓN FRANCESA EN LA COMARCA DE HUÉSCAR EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

FRENCH EMIGRATION IN THE HUÉSCAR REGION IN THE SECOND HALF OF THE 18TH CENTURY

Jesús Daniel Laguna Reche

IES Mediterráneo (Salobreña, Granada) | jesusdlaguna@yahoo.es

Recibido: julio de 2025 / Aceptado: septiembre de 2025

Resumen

En la segunda mitad del siglo XVIII pasaron por la comarca de Huéscar numerosas familias de comerciantes y artesanos de origen francés, procedentes de otras poblaciones españolas, quienes mantuvieron contacto permanente con otras familias francesas, especialmente con las establecidas en las cercanas poblaciones de las actuales provincias de Almería y Murcia. Varias de ellas fijaron su residencia en la comarca oscense, mezclándose con la población local, donde vivieron gran parte de sus descendientes. En este trabajo abordamos su llegada, sus actividades económicas y la importancia que su presencia tuvo en los años anteriores a la invasión napoleónica.

Palabras clave

Emigración | Franceses | Comercio | Artesanía | Historia social de la familia

Summary

In the second half of the 18th century, numerous families of French merchants and artisans, coming from other Spanish towns, passed through the region of Huéscar. They maintained permanent contact with other French families, especially those established in nearby towns in what are now the provinces of Almería and Murcia. Several of these families settled in the Huéscar area, blending with the local population, where many of their descendants lived for generations. This paper addresses their arrival, their economic activities, and the importance of their presence in the years preceding the Napoleonic invasion.

Keywords

Emigration | French | Trade | Craftsmanship | Social history of the family

1. LA COMARCA DE HUÉSCAR EN EL CONTEXTO MIGRATORIO FRANCÉS HACIA ESPAÑA

La presencia de emigrados franceses en la comarca más septentrional del reino de Granada está documentada desde al menos mediados del siglo XVI, cuando dos de ellos, Antón Zapata y Juan Jaumet, trabajaban en la corta de pinos y la fabricación de maderas necesarias para la construcción del convento huesquerino de frailes de la Orden de Predicadores (Laguna, 2005: 25-26; Laguna, 2021: 342). Recuerdo de aquellos tiempos es la existencia aún en la misma población de la calle denominada “de las Francesas”, sin que sepamos a qué mujeres se refiere. A tenor de las fuentes documentales conservadas, su presencia en los siglos XVI y XVII no parece haber tenido la significación numérica ni económica que alcanzó el colectivo procedente de Italia, concretamente de las áreas de Génova y Milán, que acaparó el comercio de las lanas elaboradas en los cuatro lavaderos que llegó a tener la ciudad. Lomelín, Usodimare, Pinelo, Bacoccio, Lizarán, Deguano, Cernúsculi, Cuarteroni, Carayol, Venerosso, Lomelín, Cerreta o Mayolo son algunos de los apellidos italianos que llegaron por entonces a Huéscar y sus villas vecinas, dentro de un movimiento migratorio desde Italia que ha sido estudiado por múltiples autores en cuanto se refiere al área levantina y suroriental (Díaz, 2005; Girón, 2005; Velasco, 2005; Montojo & Maestre, 2005).

Sería a mediados del siglo XVIII cuando, pasada ya la época de esplendor de la actividad lanera en Huéscar, la emigración italiana quedase muy reducida y perdiese la importancia económica que antaño tuviera, siendo ya casi todos sus apellidos los de los descendientes de aquellos. Al mismo tiempo, pasaron por la comarca y sus aledaños algunas familias procedentes de otros países, como Holanda¹, Alemania², Malta³ y Francia, pero son las francesas las que en mayor cantidad decidieron asentarse en la segunda mitad de la centuria y las que más importancia tuvieron, si atendemos a que el rastro documental que han dejado es mucho mayor que el de otras nacionalidades. Importancia que, al menos en el caso de la comarca de Huéscar, más se debió a sus actividades económicas y a su integración en la sociedad española que al número de emigrados.

1. El 1 de enero de 1750 se desposó Nicolás Magdanel, natural de la población holandesa de Mastiz (seguramente Maastricht), con María Antonia Martínez Rallón, hija de Pedro Martínez Rallón y Rosa García Paredes. El contrayente era hijo de Randel Magdanel y Catalina Siber y residía en Huéscar. Cf. Archivo Parroquial de Huéscar, Santa María (APHSM), Matrimonios, Libro 9 (1746-1769), ff. 38v-39.

2. El 24 de julio de 1778 fue enterrado Carlos Colín, nacido en Alemania y marido de Catalina Besana. Cf. Archivo Parroquial de Huéscar, Santiago (APHS), Defunciones, Libro 7 (1774-1838), f. 21.

3. El 18 de mayo de 1814 fue bautizada en Puebla de Don Fadrique la niña María Justa Germana, hija de Miguel Bugeya, natural de Malta, y Dionisia Antiñolo, de Quesada. Sus abuelos paternos era Francisco Bugeya y Catalina Mallia, ambos de Malta, y los maternos Miguel Antiñolo, también de Malta, y Francisca Martínez, natural de Quesada. Cf. Archivo Parroquial de Puebla de Don Fadrique, Santa María (APPSM), Bautismos, Libro 16 (1810-1819), f. 25v.

El establecimiento de estas personas en la comarca de Huéscar se encuadra dentro de un contexto mucho más amplio en lo geográfico y en lo temporal. Los migrantes franceses se repartieron por toda la geografía peninsular: Madrid, Toledo, Cataluña, Aragón, Navarra, provincias vascas, Levante, Andalucía, etcétera. Por otro lado, la marcha al extranjero y en particular hacia España estaba muy asentada desde siglos atrás en las pequeñas poblaciones de la región de Auvernia, en el Macizo Central francés, debido a la tradicional reunión de las herencias familiares en un único heredero y a las esperanzas de riqueza que ofrecía la vieja creencia en la vagancia de los españoles, idea que en España se rechazaba aludiendo a la competencia desleal de los comerciantes franceses (Salas, 2003: 144-146). Pero no fue la única región marcada por estas migraciones, pues fueron también muchos los que dejaron sus pueblos de nacimiento en los distritos pirenaicos, como Oloron-Sainte-Marie, Bayona, Béziers, Tarbes, Saint-Gaudens, Bagnères-de-Bigorre o Pau.

Llegados a España, solían añadir a su nombre el título de “don” (Salas, 2003:147), como en Huéscar hicieron los Brocas, Dombidau, Breau, Lucq y Longuet⁴. Cada cual se asentaba en la zona que se ajustase a sus intereses personales y normalmente familiares, pues se trataba de una emigración por lo general no improvisada, sino organizada y con importantes repercusiones jurídicas, sociales y económicas en las poblaciones de origen.

Del estudio del fenómeno migratorio francés hacia España en los distritos más afectados del Macizo Central, como el de Cantal, se pueden apreciar las causas del mismo (Duroux, 2000a; Duroux, 2002): pequeños pueblos con predominio de la pequeña propiedad y la concentración de la herencia en uno de los hijos, no necesariamente el primogénito y de manera preferente una hija. Los demás vástagos –los segundones– quedaban relegados a cobrar una legítima que no se solía corresponder con el valor real de los bienes, sino con una cantidad pactada antes del matrimonio del heredero elegido por los padres, valorando dichos bienes muy por debajo de su valor real y sin el concurso de un perito que acreditase la tasación. Esa exclusión de la herencia era la vía que empujaba a los segundones varones a la emigración, que se producía de acuerdo con la familia y hacia lugares donde hubiese parientes asentados, o a casarse con alguna heredera de la localidad; a las segundonas les tocaba elegir entre quedar solteras, servir a Dios en la clausura de un monasterio, o casarse con un heredero o con un “espagnol”, como se denominaba a los que retornaban después de haber hecho fortuna (Duroux, 2000b: 317; Duroux, 2002: 104). Es por ello que quienes solían emigrar eran los varones segundones.

La aparición entre quienes permanecían en Francia del término “espagnol” responde a que el retorno a la patria no era algo de unos pocos. De hecho, en la región de Auvernia el pensamiento de los emigrantes era el de una expatriación temporal, iniciada a edad temprana y prevista para un largo número de años, pero con regresos también temporales y otro definitivo a una edad que permitie-

4. En este trabajo hemos prescindido de usar el “don” en todos los casos, pues no había una pauta establecida para su uso, de modo que una misma persona a veces aparece con él y otras no.

se, con los caudales generados en España, ampliar el peculio familiar en suelo francés y vivir holgadamente el resto de sus días en la tierra que los había visto nacer. Para asegurar que los beneficios económicos de la emigración se canalizaran hacia Francia, algunas compañías de comercio incluían entre las cláusulas de los contratos de ingreso a sus nuevos miembros la prohibición expresa de casarse con mujeres españolas (Duroux, 2000b: 325). Fueron muchos los que se ajustaron a este patrón y regresaron solteros o casados con una francesa; pero muchos otros no lo hicieron, trajeron a España la herencia recibida en su país y contrajeron matrimonio con mujeres no francesas, ya fueran españolas o de otra nacionalidad.

La suerte en la empresa migratoria fue desigual. Bien es cierto que fueron muchos quienes lograron amasar una importante fortuna durante su estancia en España, que les permitió retirarse cómodamente en su país y ampliar el patrimonio familiar. Ellos son los emigrantes que más huella de su trayectoria vital dejaron en los archivos franceses y españoles. Sin embargo, no pueden quedar en el olvido los que para el profesor Salas Ausens (2003a: 146-147) constituyen la mayoría de quienes vinieron a España a hacer negocios o buscarse la vida, y que dejaron escaso rastro escrito: no miembros de exitosos clanes comerciales, afortunados en su periplo hispano, sino humildes hombres que dejaron su patria para trabajar como jornaleros, pequeños artesanos o sirvientes y que, después de muchos años de estancia, seguían trabajando en lo mismo y no habían amasado ninguna fortuna ni logrado más que vivir con las mismas carencias que un jornalero, un posadero o un pastor español.

De una manera u otra, todas las familias francesas que llegaron a Huéscar lo hicieron ejerciendo el comercio, la artesanía o las dos cosas a la vez. Como veremos en las páginas siguientes, los encontramos realizando variadas actividades económicas: comercio de géneros textiles y ultramarinos (especies, granos, cáñamo, lana, utensilios de cocina, alambiques, joyas y bisutería, etcétera), cultivo de tierras, elaboración de vinos, vinagres y licores, carpintería, panadería, cerería, fabricación de papel, cobro de tributos y hasta contratación de obra pública, etcétera. No gozaron todos del mismo grado de prosperidad y a todos afectaron los vaivenes que provocaron las malas cosechas, las epidemias y la guerra ocasionada por la invasión napoleónica. Varias de ellas emparentaron con linajes de buena posición económica gracias a la posesión de propiedades rústicas y el desempeño de oficios públicos. Entre sus descendientes los hubo con estudios superiores que les permitirían mantener una economía más o menos desahogada en el ejercicio del sacerdocio, la abogacía, la procuraduría o el notariado; pero la mayoría no pasó de los estratos humildes de la sociedad, e incluso algunos murieron en la indigencia. Así, sólo cuatro de ellos fueron incluidos en 1805 entre los comerciantes y capitalistas que debían contraer un préstamo obligatorio a favor del rey al 6 % de interés, por un importe de 1000 reales el primero y 500 los demás⁵.

5. Archivo Municipal de Huéscar (AHM), Leg. 4-XIX. Se trata de Beltrán Brocas, Apolina Nivelá, su hija Isabel Andral Nivelá y Pedro Dombidau, todos propietarios de sendas tiendas de ultramarinos.

Como ha quedado expuesto arriba, no todos han dejado el mismo rastro. Para ser exacto, de la mayoría de ellos apenas hemos encontrado más que su nombre en una partida de bautismo, entierro o matrimonio, un testamento u otra cualquier escritura notarial. De lo que esos escasos datos y los más abundantes de quienes hicieron algo más de fortuna nos cuentan, podemos extraer que la estancia en la comarca de Huéscar de los emigrantes franceses que más suerte tuvieron se enmarcaba en los negocios que realizaban entre esta tierra y las áreas de influencia de las poblaciones cercanas de mayor importancia demográfica, política y por ello económica, como eran Baza, Lorca, Caravaca y Murcia. En ellas se establecían inicialmente para unirse a los parientes que habían llegado antes y permanecían algunos años con ellos, antes de trasladarse a Huéscar y alrededores. Ello es perfectamente visible en la existencia en esta comarca de franceses pertenecientes a clanes que tenían a los demás miembros repartidos por las distintas localidades próximas a las citadas ciudades murcianas: Cehegín, Hellín, Archivel, Puerto Lumbreras, los Vélez, Baza, etcétera. Desde ellas extendían sus tentáculos, como hemos podido comprobar, a tierras bastante alejadas –por distancia, por las difíciles condiciones de la red viaria o por las dos cosas– como Socovos, Nerpio, Segura de la Sierra, Cazorla, Quesada o Baeza, contratando mercaderías tanto por separado como en unión con otras compañías francesas, italianas, catalanas, murcianas y valencianas. Una muestra de lo que exponemos es, a modo de ejemplo, la presencia en Orce en 1810 del maestro Pedro de Urcada, cura de la parroquia de San Juan de Baeza, ciudad de la que era natural⁶. Sin ninguna duda, este hombre era miembro de la familia de comerciantes franceses Hourcadez, precisamente asentada en Baeza, de la que hablaremos más adelante a propósito de otro emigrante francés, Pedro Dombidau.

Para algunos fue la comarca de Huéscar su lugar de residencia definitiva, pero para otros lo fue más de estancias temporales. Estas fueron a veces ciertamente largas, en función de sus intereses comerciales y también hacendísticos, en tanto en cuanto fue habitual que poseyeran bienes muebles y raíces al mismo tiempo allí y en las vecinas tierras de Murcia, Almería y Granada. La mayoría de los emigrados que se asentó en nuestra comarca lo hizo en Huéscar, a la luz de las referencias mucho más escasas a su presencia en los demás pueblos, si bien tenemos que apuntar tres hechos: en primer lugar, los miembros de algunos clanes se repartieron en más de un pueblo. Por otro lado, trasladaban su vecindad de una localidad a otra según sus intereses. E incluso, sus actividades económicas podían abarcar todo el territorio de la comarca, de modo que no era lo más importante el que residieran en uno u otro lugar de la misma.

Las relaciones económicas con levante, de gran importancia desde la Edad Media, fueron para estos negociantes una vía de enriquecimiento que aprovecharon en cuanto pudieron aquellos –los menos– que estuvieron en condiciones de hacerlo, pues el trasiego de mercancías de todo tipo por los caminos hacia Almería, Murcia y otras tierras era constante. Su valor, tanto en términos económicos

6. Según su partida de entierro, se hallaba transeúnte cuando le alcanzó la muerte el 15 de agosto de 1810 a la una de la noche en el cortijo del Periate. Fue enterrado al día siguiente. Cf. Archivo Parroquial de Orce (APO), Entierros, Libro 10 (1810-1849), f. 4v.

como por lo que suponía para la subsistencia de los vecinos, puede cifrarse en varios aspectos: la enorme cantidad de pequeños vendedores, artesanos y carreteros que vivían sus humildes existencias en los caminos que comunicaban esta tierra situada entre las sierras de Jaén, Granada, Albacete, Murcia y Almería; los perjuicios que causaba su paralización en tiempos de epidemia, cuando se impedía la salida de productos perecederos o cuya rápida venta era necesaria para el vendedor y se ponía en riesgo el abastecimiento de aquellos que escaseaban por una mala cosecha, o por su escasa producción debida a causas estructurales. Por último, por la gran variedad de bienes cuya disponibilidad dependía en todo o en parte de su importación: cerámicas, calzado, tejidos, utensilios de cobre, herramientas, especias, aceite de oliva, artículos religiosos y de culto, armas, vidrio, libros, etcétera.

Otros emigrados, cuya estancia previa a su llegada no hemos conseguido siquiera intuir, vinieron en condiciones más precarias y hubieron de conformarse con vivir con sencillez y en algunos casos con pobreza.

2. LAS FAMILIAS EMIGRADAS: PROCEDENCIA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.1. PROCEDENCIA

Salvo una única persona nacida muy cerca de la frontera con Bélgica, todas las familias asentadas en Huéscar procedían de pequeñas localidades situadas en la mitad sur de Francia, algunas de ellas muy cercanas al límite con España, y todas en las actuales regiones de Occitania y Nueva Aquitania:

A. Región de Occitania:

I. Departamento de Hérault:

1. Sinforiano Andral, natural de Bédarieux, distrito de Béziers. Su esposa, Apolina Nivelá, era natural de Sedán, ciudad del norte del país ubicada en la región de Gran Este y departamento de Las Ardenas. Se asentaron en Huéscar entre los años 1776 y 1778. Él murió en 1796⁷ y ella hacia 1816⁸.

II. Departamento de Altos Pirineos:

1. Jaime Guillermo Breau Fette, natural de Campan, distrito de Bagnères-de-Bigorre. Vivía en Lorca en 1772 y poco después emigró a Huéscar,

7. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), ff. 307v-308.

8. El 23 de agosto de 1816 ya había fallecido y sus seis hijos estaban haciendo diligencias para cobrar las deudas que habían quedado a su favor en Huéscar, Puebla de Don Fadrique, Orce, Galera y Castilléjar. Cf. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (AHNGR), Huéscar, Juan Martínez Castillo (1816-1817), ff. 158-160.

donde consta como vecino en 1778. Estuvo casado tres veces, pero sólo tuvo descendencia de su primera mujer en Lorca. Murió en 1797⁹.

2. Lorenzo Casaño, natural de Soues, distrito de Tarbes. Llegó antes de 1779. Fue yerno de Sinforiano Andral y Apolina Nivelá al casarse con su hija Isabel y murió probablemente en el verano de 1803¹⁰.
3. Roque Bellán. Era cuñado del anterior por el matrimonio con su hermana María Casaño. Ambos y su hijo Lorenzo Bellán Casaño eran también naturales de Soues.

III. Departamento de Alto Garona:

1. Juan Dat, natural de Landorthe, distrito de Saint-Gaudens. Residió primeramente en Orce y hacia 1794 pasó a vivir en Huéscar hasta su muerte en 1810¹¹. Estuvo casado tres veces, pero sólo dos hijos nacidos del primer matrimonio llegaron a edad adulta.

B. Región de Nueva Aquitania:

I. Departamento de Pirineos Atlánticos:

1. Beltrán Brocas, natural de Bayona, cabeza de su distrito. Llegó en la década de 1760. Se casó dos veces y murió en los últimos meses de 1821¹².
2. Juan de Lucq y María, natural de Bénéjacq, distrito de Pau. Vivía en Caravaca (Murcia) cuando en 1771 casó en Huéscar, donde pasó a residir hasta su muerte en 1798¹³.
3. Pedro Dombidau, natural de Bugnein, distrito de Oloron-Sainte-Marie y cantón de Navarrenx. Llegó a Huéscar antes de 1786 y falleció entre 1820 y 1826. En 1787 se convirtió en cuñado de Beltrán Brocas por el segundo matrimonio de este con la hermana de su mujer.
4. Juan Pedro Cledou Dombidau, sobrino del anterior y natural de la misma localidad. Era un niño cuando llegó a Huéscar y hacia 1774 ya

9. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 145. Gonzalo Pulido cita este enterramiento sin referir la partida correspondiente (Pulido, 2006: 20).

10. Otorgó su testamento el 28 de julio de 1803, dejando a su mujer como tutora de los niños y heredera de su mitad de la casa que habitaban, de la que ella poseía la otra media parte. Cf. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1802-1804), s/f. Murió seguramente ese mismo año 1803, si bien hasta ahora no hemos visto referencias a la viudez de Isabel Andral anteriores a 1805. Cf. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 23 de septiembre de 1805.

11. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 197v.

12. AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1821-1826), s/f, 8 de enero de 1822. En su testamento, otorgado en 1819, se indicó haber tomado razón en el registro el 29 de noviembre de 1821.

13. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), f. 322v.

trabajaba en el molino de papel de estraza de su tío. Estuvo casado en dos ocasiones y falleció en 1838¹⁴.

5. Pedro Casaubón, natural de Ledeuix, distrito de Oloron-Sainte-Marie y cantón de Oloron-Sainte-Marie-Est. Ya vivía en Huéscar cuando se casó en 1760¹⁵. Falleció en 1798 y su viuda lo hizo en 1811¹⁶.

No tenemos muchos datos acerca de qué itinerario hicieron estas familias en el periodo que discurre entre su llegada a España y su asentamiento definitivo en la comarca de Huéscar. Más allá de la presencia temporal o esporádica de algunas personas en las poblaciones cercanas de Murcia y Almería por intereses comerciales y familiares, sólo podemos decir que María Casaño residió en Huéscar durante un tiempo, pero sin estar vecindada. También Pedro Cledou Dombidau, quien seguramente estuviese vecindado en Caravaca por ser de allí su mujer. Antes de asentarse en Huéscar, Jaime Guillermo Breau Fette fue vecino de Lorca, Juan de Lucq y María de Caravaca y Juan Dat de Orce. Por último, Sinforiano Andral y Apolina Nivelá habían pasado por Valls (Tarragona), Figueras (Gerona), Tudela (Navarra) y Madrid.

2.2. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.2.1. Familia Andral-Nivelá.

Tanto la familia de Sinforiano Andral como la de su mujer, Apolina Nivelá, tenían origen humilde, pues cuando se casaron –ignoramos dónde– únicamente aportaron al matrimonio la ropa de su uso. Regentaron una panadería con horno propio y una sencilla tienda de géneros ultramarinos variados. Según el inventario correspondiente al año 1800, la tienda contenía los siguientes productos:

- a) De quincalla ultramarinos: media docena de dedales; una docena de alfileres; una libra de moldes; una libra de alfileres; un paquete de peines de boj; una docena de papeles de agujas.
- b) De quincalla de España: siete gruesas de botones de ballena; ocho gruesas de botones de estaño; tres gruesas y media de botones de muletilla dorados¹⁷.
- c) Ultramarinos: cuatro libras de pimienta; media libra de clavo; cuatro onzas de canela fina; diez varas de crea; ocho varas de lienzo delgado; una libra de hilo en caja; cuatro onzas de hilo fino; seis pares de tijeras bastas; tres docenas de rosarios de madera.

14. APHSM, Entierros, Libro 8 (1836-1846), f. 42v.

15. APHS, Matrimonios, Libro 6 (1717-1781), ff. 124v-125.

16. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), ff. 150v y 215.

17. Gruesa: número de doce docenas, especialmente de cosas menudas (*Diccionario de la Real Academia Española*). El ejemplo con que se acompaña la definición no puede ser más adecuado para este trabajo: “una gruesa de botones, de agujas”.

Sus negocios les permitieron mejorar su situación económica y en 1793 compraron una parte de casa con la totalidad de su bodega, en la que había tres tinajas empotradas y un pilón¹⁸. En 1794 hicieron testamento conjuntamente para determinar el reparto de su herencia entre sus seis hijos, reconocer sus deudas a favor de dos vecinos de Cartagena y Lorca y declarar las que les debían en diferentes pueblos de la comarca¹⁹. Al morir Sinforiano Andral en 1796, su viuda mantuvo la tienda hasta su muerte en 1816. Respecto a sus hijos, podemos dar algunos datos.

Catalina Andral Nivelá, quien había nacido en la población navarra de Tudela y murió en 1839²⁰. En 1792 contrajo matrimonio con el herrero Antonio Martínez Carayol²¹, aportando bienes por valor de 2550 reales. Cabe destacar entre dichos bienes la abundancia de prendas de vestir, la escasez de muebles y menaje y la presencia de unas pocas joyas: un rosario de tres cruces, una de ellas de plata; dos abanicos, una cruz de piedras de Francia, dos collares de madreperla y uno de granates y dos pares de zarcillos. Por su parte, el marido le hizo entrega de un abanico y ropas valorados en 550 reales y aportó otros 1373 reales en ropas, más dos sillas, una mesa, una romana y dos cubos²², que, según diría ella al testar, eran herramientas de poco valor que había comprado al fiado a su hermano el presbítero beneficiado Tomás Martínez Carayol. El marido falleció antes de 1820²³. Uno de sus hijos, Tomás Baldomero, fue ordenado sacerdote, y uno de sus nietos, José Anselmo, estudiaba Teología en la Universidad de Granada en 1837²⁴.

José María Andral Nivelá, también natural de Tudela como Catalina, llegó a Huéscar siendo muy pequeño y falleció en 1829²⁵. En 1797 se casó con María del Pilar Jaena²⁶, cuya importante dote, que ascendió a 6724,5 reales y estaba formada por prendas de vestir y ropa de cama, algo de menaje y unos pocos muebles sencillos, le fue dada por su hermano el presbítero Francisco Jaena. Por su parte, él aportó los 5822 reales y 30 maravedís que había heredado el año anterior a la muerte de su padre²⁷. El matrimonio no tuvo descendencia. José María Andral trabajó principalmente como maestro de carpintero, oficio que había heredado probablemente de algún familiar de su madre, pues esta poseía tres libros de dibujos de carpintería que le dejó como parte de su herencia. Según el

18. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1791-1794), ff. 10v-13v.

19. *Ibidem*, ff. 111-115.

20. APHSM, Entierros, Libro 8 (1836-1846), f. 132.

21. APHSM, Matrimonios, Libro 11 (1782-1796), f. 154.

22. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1791-1794), ff. 25-30v.

23. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1816-1820), ff. 66v-67v.

24. AHNGR, Huéscar, Domingo Mariano González (1833-1838), ff. 3-4. Citado también en el testamento de Fernando Nieto, su padrino, quien le legó un cuchillo con puño de plata y mandó se le costeasen las diligencias de consecución de las últimas órdenes si llegase a cantar misa.

25. APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 73v.

26. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), ff. 26-26v.

27. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 127-130v.

testamento de sus padres, le correspondía repartirse las herramientas de carpintero a medias con su hermano Domingo, pero dos años después anularon esta disposición en lo que tocaba al segundo, manteniendo la de José María²⁸. Destaca como obra salida de sus manos el cancel de la puerta mayor de la iglesia de Santa María de Huéscar, que realizó en 1796 cuando contaba 21 años de edad, según reza el pequeño papel manuscrito que dejó escondido entre las maderas de la parte superior: “Este cancel lo hice yo José María Andral en el año de 1796. Por el precio de catorce mil reales vellón. Yo cuando lo he hecho tenía 21 año y Dios le dé gloria cuando se haya muerto”²⁹. Además de carpintero, también fue maestro cerero y como tal consta en el ajuste de cuentas que la hermandad del Santo Cristo realizó el 30 de septiembre de 1823³⁰.

Isabel Andral Nivelá, que era natural de Valls (Tarragona) y murió en 1831³¹. Hablaremos de ella en el apartado correspondiente a Lorenzo Casaño, al ser su segunda esposa.

Manuela Andral Nivelá, quien nació en Figueras (Gerona). En 1798 se desposó con Juan Guirado o Guirao –de ambas formas es citado–, un barbero y sangrador viudo y con dos hijas nacido en la cercana población almeriense de María³². Ella llevó al matrimonio los 5478 reales y 4,5 maravedís de su legítima paterna más 600 reales en joyas, y el marido los 4763 reales y 16 maravedís que quedaron al morir su primera mujer, consistentes en las herramientas del oficio (navajas, lancetas, piedras de afilar, hierros de sacar muelas), ropas, menaje, muebles y objetos varios, entre los que cabe destacar una escopeta, un telar, tornos de hilar, cruces de plata, zarcillos y un tenor³³. Al morir Apolina Nivelá, la esposa recibió 10 378 reales, y él heredó en María de su madre y su hermana bienes muebles y raíces por valor de 5866,5 reales. No tuvieron hijos, pero criaron a las dos hijas de él: María de los Dolores, que permanecía soltera en 1816, y Ana, que casaría con el huesquerino Manuel Bechade, hijo de otro emigrante francés³⁴. Fallecieron con pocos meses de diferencia, ella en 1832 y él en 1833³⁵.

28. *Ibidem*, ff. 215v-216.

29. APHSM, Documento sin clasificar. Fue encontrado durante la limpieza del cancel realizada en 2002.

30. Archivo de la Hermandad del Santo Cristo de Huéscar (AHSCH), Libro de acuerdos (1795-1825).

31. El día 19 según el acta de entierro, y el 6 según el registro de hermanos de la Hermandad del Santo Cristo. Cf. APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 158v; AHSCH, Libro de cuadrillas (1826-1839).

32. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), f. 38.

33. AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1798-1799), ff. 203-206v, Carta de dote que otorga Juan Guirao a favor de Manuela Andral.

34. AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1815-1820), s/f, Testamento de Juan Guirao (16 de mayo de 1816). Manuel Bechade era hijo de Claudio Bechade, natural de París y vecino de Baza, casado con Teresa Nieto.

35. APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), ff. 177 y 195; AHSCH, Libro de cuadrillas (1826-1839).

Juana Andral Nivelá, que había nacido en Madrid y falleció en 1834³⁶. Desde 1801 estuvo casada con Fernando Nieto³⁷, un herrero, cerrajero y armero que amasó un importante patrimonio a lo largo de su vida y llegó a ocupar el puesto de regidor en el complicado periodo del fin del Trienio Liberal y el regreso del absolutismo, con quien no tuvo hijos. Ella aportó 6319 reales de su legítima paterna y él 3128 reales en que se contaban las herramientas de su oficio, ropas, una viña, un arca de madera y unas hebillas de plata³⁸. Un año después de quedar viudo, el 25 de agosto de 1835, Fernando Nieto volvió a casarse, esta vez con su sobrina política, María Josefa Martínez-Carayol Andral, hija de su cuñada Catalina Andral³⁹.

Domingo Sinfioriano Andral Nivelá, que era el más joven y el único nacido en Huéscar, en 1778⁴⁰, y murió entre los años 1819 y 1824. Continuó el oficio de panadero a la muerte de su padre, actividad que le permitió abrir en Huéscar un despacho público de pan en 1808⁴¹ y construir en 1816 una casa con su horno concejil de cocer pan, que en 1818 vendió a su cuñado Fernando Nieto⁴². Casó dos veces y en ambas enviudó. Seguramente fue al casarse por primera vez cuando marchó a vivir a Castilléjar, con la ayuda de su madre, quien le entregó dinero y 1000 reales en géneros de su tienda.

2.2.2. Beltrán Brocas

Beltrán Brocas llegó a Huéscar en la década de 1760, soltero y acompañado de sus tres sobrinos Pedro, Dominga y Juana María, que se criaron en su casa⁴³. Fue el más importante comerciante francés de cuantos se asentaron en Huéscar. Su principal negocio era una tienda de géneros ultramarinos que, a pesar de ser considerada de primera clase, en 1800 el intendente la calificó de “miserable”. Según el inventario de ese año 1800, el contenido de la tienda era⁴⁴:

- a) Ultramarinos: veinticinco varas de crea ancha; veintiocho varas de crea estrecha; veinticuatro varas de muselina; doce pañuelos de muselina; nueve

36. APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 222v.

37. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), f. 72.

38. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 8 de febrero de 1805. Escritura de capital de los bienes que Fernando Nieto aportó al matrimonio en 1801.

39. APHSM, Matrimonios, Libro 7 (1831-1851), f. 85v.

40. APHSM, Bautismos, Libro 22 (1775-1779), ff. 167v-168.

41. AHNGR, Huéscar, Miguel Moreno Chavarrieta (1806-1813), ff. 68v-70v, 3 de mayo de 1808. Carta de obligación a favor de la ciudad para abrir el puesto, cuya licencia le fue concedida el 25 de abril.

42. AHNGR, Huéscar, Juan Martínez Castillo (1816-1817), ff. 63v-65; AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1815-1820), s/f, 5 de febrero de 1818.

43. Eran hijos de su hermano Pedro Brocas y María Laborda, naturales y vecinos de Bayona. Juana María era de Mousserolles, un barrio de Bayona, y Dominga del pueblo inmediato de Saint-Pierre-d'Irube.

44. Tanto la apreciación del intendente como el inventario, en AMH, Leg. 1-XIX.

varas de lienzo rayado; veinte varas de mahón; una libra de hilo; veinticuatro varas de laval.

- b) Quincalla: media gruesa de dedales; siete libras de pimienta; una libra de clavo; una libra de canela basta; una libra y media de cardenillo; una libra de jeve; una libra y media de palo encarnado; veinticuatro libras de campeche; cuatro gruesas de broches de metal ordinario; veinticuatro gruesas de papeles de alfileres; tres mil agujas.
- c) General del día: cincuenta varas de paño dieciocheno negro y azul y treinta varas de paño dieciocheno pardo.
- d) Quincalla: siete gruesas de broches de metal; siete gruesas de broches de ballena; una docena de escarmenadores; una docena de peinetas; dieciocho navajas de palo.

Pero Beltrán Brocas fue mucho más que un vendedor de quincallas y especias. Además de los géneros que declaraba haber en la tienda, comerciaba con productos agrícolas como cereales, cáñamo, vino, aguardiente, etcétera; algunos años desempeñó la recaudación de rentas nacionales como el Voto de Santiago y loterías nacionales⁴⁵ y participaba en cuantas actividades le podían rendir beneficio, como la contrata que en 1779 otorgó junto al zaragozano Lucas Ruiz para finalizar la excavación del Real Canal del Reino de Murcia en los tramos señalados con los números 15 y 43 en Huéscar la Vieja⁴⁶, o que a impulsos del Ayuntamiento en 1798 pretendiese ser nombrado proveedor general de las tropas⁴⁷.

En 1776 contrajo matrimonio con Mariana Gresa Colomé, perteneciente a una familia de comerciantes catalanes llegada hacía varios años desde las localidades gerundenses de Tortellá y Olot y cuyos progenitores habían fallecido ese mismo año⁴⁸. El valor de los bienes llevados por la esposa al matrimonio ascendía a 4685 reales, mucho más que los 1247 reales que aportó el esposo, más los 1710 que le entregó en aumento de arras y para que comprase lo que necesitara⁴⁹. Cabe destacar entre los bienes de ella dos escopetas, dos anillos de oro y uno de plata, varias cruces de plata y sobredoradas y unos pares de pendientes de plata

45. AMH, Leg. 17-XVIII; AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1800-1801), ff. 188-190 (1800); AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 1 de mayo de 1805.

46. AHNGR, Huéscar, Andrés Portillo y Ronquillo (1775-1779), ff. 142-143v. Se trata del tramo visible desde el pueblo en la falda de poniente de la sierra de la Encantada, bajo las ruinas medievales de la fortaleza árabe y una de las atalayas del término.

47. AMH, Leg. 16-XVIII.

48. APHSM, Matrimonios, Libro 10 (1769-1781), ff. 106-106v. El matrimonio se celebró el 26 de septiembre de 1776. Los padres de la contrayente, Isidro Gresa y Margarita Colomé Vivas, habían sido enterrados respectivamente los días 3 de julio y 4 de agosto. Cf. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), f. 46v; APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 11. Sabemos que llevaban en Huéscar varios años, porque otra hija había muerto en 1774 con diez años. Cf. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), ff. 5-5v.

49. AHNGR, Huéscar, Ramón Miguel de Navas (1772-1778), s/f, 25 de septiembre de 1776. Carta de dote y capital de Mariana Gresa y Beltrán Brocas.

y sobredorados. Vio morir siendo niños a todos sus hijos y poco después murió ella, en abril de 1787⁵⁰. Finalizaba así una breve vida marcada en lo económico por haber reunido un “caudal considerable” gracias a “nuestro continuo trabajo, buen régimen y gobierno”⁵¹.

En octubre de 1787, seis meses después de enviudar, Beltrán Brocas volvió a casarse. Lo hizo en Caravaca de la Cruz con Lorenza Faustina Burruezo Picón, hija del platero Luis Burruezo Alfocea y Francisca Picón Escudero (Pulido, 2005: 508)⁵², quien llevó como dote 3661,5 reales en ropas y varias joyas de oro, plata, nácar y piedras, más el aumento que el novio le hizo de 300 ducados, es decir, 3300 reales⁵³. Con el tiempo, la esposa iría añadiendo bienes heredados en Caravaca: de su madre, una cantidad que no cita; de su padre, 3000 reales en dinero y efectos, que después vendería; de su hermana Ana, 4000 reales en ropa, grano y alhajas; de sus tíos María y el presbítero Lorenzo Burruezo Maldonado, 3000 reales en dinero, viñas, efectos y una casa en la calle de la Tercia. De dicho presbítero era heredera Lorenza Burruezo junto a su hermana Manuela. Por ello, cuando estaba enfermo y a punto de morir en marzo de 1801 y ante la imposibilidad de acompañarlo, dieron poder a un vecino de Caravaca para que pagase los gastos derivados de su muerte y entierro y tomase posesión de las llaves y todo el contenido de su vivienda⁵⁴.

La rapidez con que se gestó este enlace y la dificultad de inventariar y valorar el contenido de su tienda, no permitieron al novio otorgar al tiempo de la dote la correspondiente escritura de capital de los bienes que aportaba al matrimonio. Poco después, en febrero de 1788, serían tasados en más de 80 000 reales de esta manera: la casa que habitaba y las cinco accesorias a ella, 12 011 reales; las tinajas y los toneles de la bodega, 2171 reales; el vino de las tinajas, 4300 reales; vinagre, 640 reales; trigo, centeno, cebada, cañamón, habichuelas y garbanzos, 12 388 reales; los géneros comestibles y de especiería de la tienda, 6307 reales; los géneros de lana, seda, lencería y quincalla de la tienda, 24 513 reales; los trastos y ropa de servicio de la casa, 4116 reales; tres viñas con un total de 4000 cepas, 4500 reales; deudas a su favor, 27 321 reales, de los que se debían descontar los 7626 que debía él; y 1800 reales que su anterior mujer había legado a sus sobrinos y que custodiaba él por ser menores⁵⁵. La diferencia de valor entre

50. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), ff. 179-179v.

51. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1787-1788), ff. 108-111, Testamento de Mariana Gresa.

52. El padre y la abuela paterna de Luis Burruezo Alfocea eran naturales de Belmonte (Cuenca), y su madre y su abuelo paterno de Caravaca. Su hermano Lorenzo Burruezo Alfocea era presbítero. Cf. Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), NOT, 7549, ff. 291-293, Testamento de Luis Burruezo Alfocea y Francisca Picón Escudero (26 de octubre de 1788). Luis Burruezo Alfocea falleció en Huéscar en 1799. Cf. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 145.

53. AGRM, NOT, 7548, ff. 375-377v, Donación *propter nuptias* y carta de recibo de dote de Beltrán Brocas a favor de Lorenza Faustina Burruezo Picón (14 y 15 de octubre de 1787).

54. AHNGR, Huéscar, Eugenio Trucharte (1801-1803), ff. 44-46v. La vendió en noviembre de 1825. La escritura en AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1822-1825), ff. 160-162.

55. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1787-1788), ff. 263-266v y 296-300v.

sus bienes con respecto a 1776 nos da una idea del incremento que había experimentado su patrimonio.

A los bienes que ya tenían y a los que llegaban por vía de herencia, se irían uniendo otros mediante compra: entre 1794 y 1807 al menos ocho viñas con un total de 16 879 cepas⁵⁶; cuatro bancales y dos balsas de cocer cáñamo en Fuencaliente⁵⁷; una fanega de tierra antigua⁵⁸; una casa en la calle de San Francisco⁵⁹; un huerto tapiado con derecho de agua en el callejón de Martín Gómez, dos casas con su descubierto en la calle del Argelejo, junto a otra que ya poseía, y tres fanegas de tierra antigua⁶⁰; otra casa en la placeta del callejón del Argelejo⁶¹; una fanega y media de tierra arbolada⁶²; tres fanegas de tierra cañamera⁶³ y una fanega y media de tierra antigua⁶⁴. Ya en 1808, en plena invasión y cuando se empezaban a sufrir las consecuencias, pudo comprar otras tres parcelas de tierra: un huerto de un celemin, tres fanegas de riego y otras tres de tierra arbolada⁶⁵. Como propietario agrícola e interesado en el buen desarrollo y conservación de las infraestructuras de regadío, en 1801 adelantó el dinero que faltaba para finalizar la obra de encauzamiento hacia los campos del agua de la fuente de Montilla⁶⁶.

Como dijimos más arriba, Beltrán Brocas murió en los últimos meses de 1821. Su esposa no regresó a Caravaca y residió en Huéscar hasta el final de su vida casi tres décadas después a los 92 años, en 1850⁶⁷.

56. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1791-1794), ff. 76v-81v; AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 12-16, 167-171 y 192v-194v; AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1798-1799), ff. 93-96; AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1802), ff. 89-96 y 172-178; AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1802-1804), s/f.

57. AHNGR, Huéscar, Eugenio Trucharte (1800), ff. 248v-253, 336-348, 397-404v y 463-473v.

58. AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui (1793-1802), s/f, 28 de febrero de 1802.

59. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1802-1804), s/f, 14 y 27 de febrero de 1803.

60. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1803-1804), s/f, 21 de marzo y 28 de junio de 1804; AHNGR, Huéscar, Juan Gregorio de Cocostegui (1803-1806), ff. 53v-57v, 10 de septiembre de 1804; y ff. 156-164, 31 de diciembre de 1804. La tierra denominada antigua es la de regadío con derecho de preferencia, es decir la que recibe el agua en primer lugar. Es también conocida como de primera clase.

61. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 20 de junio de 1805.

62. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1805-1806), ff. 62-66. Se entiende como arbolada la tierra de regadío que tiene derecho a recibir el agua una vez que ha finalizado el riego de las tierras antiguas o de primera clase. Es por eso también llamada tierra de segunda clase. La denominación de arbolada no implica que esté plantada de árboles.

63. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 10 de mayo de 1806.

64. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1805-1806), ff. 38v-43.

65. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1808), ff. 80v-84, 280-289 y 335-344.

66. AMH, Leg. 1-XIX. La acequia de Montilla existía de antiguo, pero hasta el siglo XVII no llevó al pueblo las aguas de la fuente del mismo nombre, que vierte su caudal de forma natural en el arroyo de Raigadas, el cual discurre por otra parte del término (Díaz, 2000).

67. APHSM, Entierros, Libro 9 (1846-1851), f. 127v.

Todos los hijos de Beltrán Brocas y Lorenza Burruezo eran solteros cuando se produjo la invasión francesa. Sigamos un poco su devenir. Dos de ellos continuaron el oficio paterno de comerciante: Pedro Pablo (1788-1834)⁶⁸, quien también fue propietario agrícola y administrador de loterías nacionales⁶⁹; y Manuela Josefa (1796-1859)⁷⁰, al menos en su segundo matrimonio, con Bernardino de Mora, natural de Huéscar y vecino de Caravaca⁷¹. Juana Manuela (1789-1844)⁷² se casó con José Clemente Mustienes, boticario y hacendado natural de Puebla de Don Fadrique, hijo y sucesor en el oficio de Vicente Mustienes, originario de Valencia, y de la huesquerina Juana Aramburu⁷³.

Otras dos hijas emparentaron con importantes linajes de propietarios agrícolas: María de la O Manuela (1790-1868)⁷⁴ con Andrés García de la Serrana, natural y vecino de Orce⁷⁵, y Josefa Leandra (1802-1865)⁷⁶ con Antonio María Vázquez-Quevedo Buendía-Ramal⁷⁷, perteneciente a una familia que reunía un notable patrimonio en Huéscar, Puebla de Don Fadrique y Cazorla al confluir en sus padres varios linajes (Vázquez-Quevedo, Portillo y Buendía-Ramal) con un largo pasado como propietarios y cargos eclesiásticos y civiles sobradamente documentado, si bien no estudiado. Sin ir más lejos, su abuelo materno, el licenciado Marcos Buendía Ramal, había sido abogado en la Real Chancillería de Granada y alguacil mayor de la Inquisición. La posesión de rentas en Cazorla se debía a que de allí procedía su abuela materna, Mariana Tejerina Baeza.

De Francisco Bartolomé María (1804-1854)⁷⁸ sabemos que estudió Leyes en el Colegio del Sacromonte de Granada y que vivió cómodamente ejerciendo como abogado y cobrador de rentas⁷⁹. Sin embargo, nada sabemos de la vida de Antonio José, nacido en 1793⁸⁰ y muerto antes que su padre con no más de 28 años,

68. APHSM, Bautismos, Libro 24 (1785-1792), f. 142; APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 220.

69. AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1815-1820), s/f, 17 de mayo de 1718; AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1821-1826), s/f, 23 de febrero de 1822.

70. APHSM, Bautismos, Libro 25 (1792-1796), f. 240; AHNGR, Huéscar, Entierros, Libro 11 (1859-1872), f. 32.

71. Se casaron en 1834. Cf. APHSM, Matrimonios, Libro 14 (1831-1851), f. 42. Antes había estado casada entre 1814 y 1829 con José María Balbino Iriarte. Cf. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), f. 187v; AHNGR, Huéscar, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 67.

72. APHSM, Bautismos, Libro 24 (1785-1792), f. 183v; AHNGR, Huéscar, Entierros, Libro 8 (1836-1846), f. 344.

73. APHSM, Matrimonios, Libro 13 (1815-1831), f. 139v. El matrimonio se efectuó en 1825.

74. APHSM, Bautismos, Libro 14 (1785-1792), f. 236v; APHSM, Entierros, libro 11 (1859-1872), f. 293.

75. APHSM, Matrimonios, Libro 13 (1815-1831), f. 53v. Casados en 1819.

76. APHSM, Bautismos, Libro 27 (1801-1815), f. 30; APHSM, Entierros, libro 11 (1859-1872), f. 213v. Casados en 1823.

77. APHSM, Matrimonios, Libro 13 (1815-1831), cuaderno desde 1 de septiembre de 1822 a 31 de agosto de 1823, f. 11v.

78. APHSM, Bautismos, Libro 27 (1801-1815), f. 110; APHSM, Entierros, libro 10 (1851-1859), f. 76v.

79. AHNGR, Huéscar, José López Arredondo (1835-1836), ff. 114-119.

80. APHSM, Bautismos, Libro 25 (1792-1796), f. 35.

ni de María de los Ángeles, nacida en 1794 y fallecida antes de 1827⁸¹, sólo cuatro años después de casarse con un vecino natural de Puebla de Don Fadrique⁸². Por último, hubo una hija, Jacoba Josefa (1798-1827)⁸³, que por padecer una discapacidad estuvo toda su vida bajo la tutela de sus padres. En palabras de estos al hacer testamento, “está constituida desde su niñez en un estado de fatuidad, sin ser capaz de gobernarse ni manejar cosa alguna”. Por ello mandaron que sólo recibiese bienes raíces y no muebles ni semovientes, a excepción de su ropa y cama.

En cuanto a los sobrinos de Beltrán Brocas –Dominga, Juana María y Pedro Brocas Laborda–, a comienzos de 1795 ya no vivían en Huéscar⁸⁴. No fue una marcha definitiva, al menos para ellas, que permanecían solteras. Dominga estuvo casada desde 1797 con Diego de la Cruz Serrano, natural y vecino de Caravaca⁸⁵, y falleció en 1822 ó 1823⁸⁶. Juana María casó en 1806 con Francisco Trucharte⁸⁷, miembro de dos destacadas familias de propietarios y notarios, los Trucharte y los García de la Serrana, y murió en 1854⁸⁸. Parte de ambas dotes matrimoniales, que les fueron proporcionadas por sus tíos Beltrán Brocas y Lorenzo Burruezo y ascendieron a 4144 y 2902 reales, respectivamente, correspondía al legado que para tal fin había dejado la primera mujer de su tío, Mariana Gresa⁸⁹: 50 ducados a Dominga, 40 a Juana María y 30 a Pedro. Este último se encontraba temporalmente en Bayona cuando su tío hizo su segundo y último testamento en 1819. Como dispuso que para recibir los 30 ducados tenía que reclamarlos personalmente, estaba obligado a regresar de Bayona. De hecho, Beltrán Brocas hizo constar que le había prestado dinero para hacer el viaje y para “diligencias de justicia”, probablemente relacionadas con la recepción de alguna herencia en aquella ciudad de Francia. A su muerte, Beltrán Brocas les legó parte de su dinero en efectivo.

2.2.3. Juan Dat

Además de comerciante con tienda abierta, tuvo a su cargo el mesón llamado “de las Monjas”, que era propiedad de la Casa de Alba⁹⁰, y fue labrador tanto de

81. *Ibidem*, f. 137v.

82. APHSM, Bautismos, Libro 25 (1792-1796), f. 137v; APHSM, Matrimonios, libro 13 (1815-1831), cuaderno desde 1 de septiembre de 1822 a 31 de agosto de 1823, f. 13.

83. APHSM, Bautismos, Libro 26 (1796-1801), f. 126v; APHSM, Entierros, libro 7 (1827-1836), f. 2v.

84. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 4-8.

85. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), ff. 23v-24.

86. AHSCH, Libro de acuerdos (1795-1825). Ajuste de cuentas del 30 de septiembre de 1823.

87. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), ff. 120v-121.

88. APHSM, Entierros, Libro 10 (1851-1859), f. 89v.

89. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 64-67v.

90. AMH, leg. 1-XIX; AMH, leg. 2-XIX. Dos ejemplos de contrato en AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1800-1801), ff. 63-66v (1800) y ff. 532v-536v (1801).

tierras propias como ajenas⁹¹ y arrendador de abastos públicos. Esta variedad de actividades económicas se plasma en su testamento, otorgado en 1807, según el cual tenía a su cargo los puestos públicos de carne, aceite y jabón de Orce y debía dinero a varios comerciantes de Huéscar, Caravaca y Lorca por géneros adquiridos al fiado para su tienda. Igualmente, era acreedor de diferentes personas por arreglos y ventas menores de piezas de cobre y hierro como sartenes, embudos, un calentador, una cabeza de sacar aguardiente o una máquina para hacer hachas de cera⁹². Su hijo José María Ramón del Carmen trabajaba con él y pudo ahorrar lo suficiente como para no necesitar ayuda del padre a la hora de casarse.

De la familia de Juan Dat nada más sabemos que los nombres de sus padres, Santiago Dat y María Bordaches, y que eran naturales de Landorthe. No hemos encontrado otras personas con su apellido, de modo que desconocemos si fue el único miembro de su linaje que emigró a España. Se estableció en Huéscar hacia 1794 procedente de Orce, donde llevaba viviendo varios años. Allí había nacido en 1770 su primera esposa, Simona Narcisa Ilarra Perea⁹³, y allí se casó y nacieron sus hijos José María Ramón del Carmen y Francisco Tintino, los únicos que sobrevivirían a su madre, fallecida en los primeros días de 1806 cuando contaban 16 y 12 años de edad, respectivamente⁹⁴. A este primer matrimonio aportó la nada despreciable cifra de 13 500 reales en que se tasaron sus ropas y los géneros de su tienda, muy por encima del valor estimado para la tercera parte de casa junto al castillo de Orce y otros bienes que aportaba ella.

Sólo seis meses después de morir su primera mujer, Juan Dat casó en segundas nupcias el 2 de julio de 1806. De nada le sirvió aumentar la dote de la nueva esposa en cien ducados, pues ella falleció en 1809 sin haber tenido hijos⁹⁵. Antes de acabar el año, se dio una tercera oportunidad y contrajo un nuevo matrimonio⁹⁶, que apenas duró un año por la muerte de Juan Dat en diciembre de 1810, y del que tampoco hubo descendencia. Su hijo José María Ramón del Carmen Dat Ilarra murió también por las mismas fechas con poco más de veinte años⁹⁷.

91. Como el arrendamiento que en 1801 hizo de las tierras que el comerciante caravaqueño José Busqué y Caminada poseía en el paraje de Fuencaliente. Cf. AHNGR, Huéscar, Eugenio Trucharte (1801-1803), ff. 120v-123.

92. AHNGR, Huéscar, Juan Martínez Castillo (1805-1813), ff. 22v-31v, Testamento de Juan Dat (20 de marzo de 1807).

93. Archivo Parroquial de Orce (APO), Bautismos, Libro 7 (1755-1777), f. 386v.

94. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 186; AHNGR, Huéscar, Juan Martínez Castillo (1805-1813), ff. 2v-4v, Testamento de Simona Ilarra (6 de diciembre de 1805). Sus hijos habían nacido en 1789 y 1793, pero en este segundo caso el nombre del niño es Juan Manuel José. Cf. APO, Bautismos, Libro 9 (1788-1806), ff. 11-11v y 115. Francisco Tintino debió ser la forma de llamar a este hijo, porque con ese nombre no consta en los registros de bautismos de Orce ni de Huéscar.

95. Su segunda mujer fue Antonia Cayetana de Torres. El matrimonio en APHS, Matrimonios, Libro 7 (1781-1851), f. 110. El entierro de la esposa en APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 187. Al testar, su marido declaró estar persuadido de que estaba embarazada, pero no sabía de cuántos meses.

96. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), f. 146v. Su tercera esposa fue María García Collados.

97. Había contraído matrimonio en 1806. Cf. APHS, Matrimonios, Libro 7 (1781-1851), f. 111v. Sabemos que murió en esas fechas porque su viuda volvió casarse en 1812. Cf. APHS. Matrimonios,

La tercera y última esposa de Juan Dat vivió casi un cuarto de siglo más: murió pobre en el hospital de San Ildefonso de Huéscar y fue enterrada de limosna el 17 de septiembre de 1834⁹⁸.

2.2.4. Pedro Dombidau

Al igual que su cuñado Beltrán Brocas, Pedro Dombidau no sólo vendía los ultramarinos, quincalla y paños que declaraba en su tienda, estipulada de segunda clase. El haber vendido al regidor perpetuo Juan José Paco una caldera de cobre puede dar idea de lo diversificado de negocios como el suyo, que seguía el mismo patrón de muchos de sus compatriotas venidos a España⁹⁹. Fue propietario de un molino de fabricar papel de estraza, situado en el paraje de Fuencaliente. También actuó como cobrador de la Bula de Santa Cruzada hasta que su pérdida de visión le obligó a renunciar en 1812¹⁰⁰, como apoderado del barón de Serray, Félix de Prats y Santos¹⁰¹, y como apoderado de otros comerciantes para el cobro de sus deudas¹⁰².

Pedro Dombidau estaba casado con Manuela Burruezo Picón, natural de Caravaca y hermana de la que desde 1787 fue segunda esposa de Beltrán Brocas. Llevó los bienes heredados de sus padres, Pedro Cledou Dombidau y Ana Dombidau, y ella aportó primero 8200 reales y años más tarde heredó de sus padres y su tío, el presbítero Lorenzo Burruezo Maldonado, diferentes bienes en Caravaca y Archivel: tierras, un olivar, muebles, ropas y alhajas¹⁰³. Algunos de los predios estaban vinculados y cargados con memorias de misas, pero su rendimiento apenas daba para cubrir gastos y administrarlos desde Huéscar, por lo que serían enajenados después de la Guerra de la Independencia¹⁰⁴. Aparte de los bienes heredados, poseyeron al menos una viña de 3200 cepas y la casa en que residían, situada en la plaza de Adentro con salida al paseo de la Mona, comprada en 1784 al marqués de Corvera, Rafael de Bustos y Llamas¹⁰⁵.

Libro 7 (1781-1851), f. 128.

98. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 300.

99. AHNGR, Huéscar, Juan Gregorio de Cocostegui (1803-1806), ff. 12-13v, 31 de marzo de 1804.

100. Un ejemplo de escritura para el cobro de la bula puede verse en AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio de Cocostegui (1793-1802), s/f, 28 de febrero de 1802. En tiempos de la invasión francesa también se le confirió el encargo. Cf. AMH, Actas Capitulares (1811-1812), sesión de 18 de febrero de 1812.

101. AHNGR, Francisco Romero (1805-1806), ff. 7-10v.

102. AHNGR, Huéscar, Miguel Moreno Chavarrieta (1806-1813), ff. 97-100, 30 de agosto de 1806. El comerciante alicantino Pablo Casaubiell le traspasa el poder que tiene para cobrar las deudas a favor del también comerciante alicantino Pedro Vignau y las compañías Berguez, Vignau y Berguez-Hourcadez, establecidas en Alicante. Un miembro de esta última compañía, Juan de Hourcada, ejercía el oficio en Baeza en 1788. Cf. AGRM, NOT, 7549, f. 63-63v.

103. AHNGR, Huéscar, Eugenio Trucharte (1801-1803), ff. 10-12, Carta de dote y capital de Pedro Dombidau y Manuela Burruezo (14 de enero de 1802).

104. AHNGR, Huéscar, Juan Martínez Castillo (1816-1817), ff. 104-122v.

105. AHNGR, Huéscar, Eugenio Trucharte (1801-1803), ff. 185v-187v.

Razones que se nos escapan más allá de sus negocios mercantiles, llevaron a Pedro Dombidau a contraer numerosas deudas con la compañía cartagenera de Pablo Cosme Ferrand e hijos, y otras más de Cartagena, Murcia y Valencia. Ello llevó a la subasta judicial de sus bienes, por lo que en 1792 su esposa hubo de poner demanda de tercería para proteger sus bienes dotales y evitar su pérdida¹⁰⁶. Todos los géneros de la tienda de Pedro Dombidau fueron incautados y entregados a sus acreedores; pero no era suficiente para cubrir la totalidad de la deuda, que ascendía a 46 044 reales. La ruina familiar llegó al punto de requerir la ayuda de su cuñado Beltrán Brocas, quien le entregó –con promesa de reembolso y a precios “los más equitativos”– géneros textiles y comestibles de su establecimiento por valor de 4503 reales¹⁰⁷. En 1795 llegó a un acuerdo con los demandantes para liquidar su deuda a plazos hasta 1800 y recuperar a cambio sus libros de cuentas, que también le habían sido embargados, para poder así iniciar el cobro de las cantidades que le debían por ventas al fiado¹⁰⁸.

Pedro Dombidau murió entre 1820 y 1826¹⁰⁹ y Manuela Burruezo en 1831¹¹⁰, dejando dos hijos: Josefa Juliana y José María, nacidos respectivamente en 1786 y 1790¹¹¹.

Josefa Juliana Dombidau Burruezo casó en 1806 con su primo hermano Juan Pedro Cledou Dombidau, hijo de sus tíos Juan Cledou Dombidau y María Lucq y natural como ellos de Bugnein¹¹². Algunos años antes, en 1793, Juan Pedro había sido conminado a abandonar España debido al decreto de expulsión de franceses; presentó un recurso alegando las razones por las que no se consideraba incluido en dicha orden y no sabemos si consiguió evitar la expulsión. Si hubo de abandonar España, regresó cuando le fue posible¹¹³. Suponemos que se trata de la misma persona que con el nombre de Pedro Cledou Dombidau era residente en Huéscar allá por 1797, cuando dio poder a su madre, María Lucq, para asistir en Francia a las particiones de la herencia de su difunto padre, Juan Cledou Dombidau, y tomar posesión de su parte¹¹⁴. Trabajó sin salario desde los catorce años en el molino papelerero de su tío y suegro y aprendió el oficio hasta ser maestro de fabricar papel. Su mujer heredó el ingenio y él lo mantuvo activo hasta que se lo traspasó a su hijo Laureano Beltrán¹¹⁵. El uso que de las aguas hacía en dicho molino le causó en 1805 una denuncia por parte del comerciante

106. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1791-1794), ff. 111-112.

107. *Ibidem*, ff. 140-141v.

108. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 101-102v, 5 de septiembre de 1795.

109. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1816-1820), ff. 54-56v; AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1827), ff. 69v-70.

110. APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 141. Vid. Pulido, 2005: 508.

111. APHS, Bautismos, Libro 11 (1777-1791), ff. 140-140v y 209v.

112. APHS, Matrimonios, Libro 7 (1781-1851), ff. 110v-111.

113. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1791-1794), ff. 88v-89v.

114. *Ibidem*, ff. 89v-91v.

115. Nacido en 1813. Cf. APHS, Bautismos, Libro 13 (1806-1820), f. 91.

vecino de Caravaca José Busqué y Caminada, propietario de un cercano molino harinero, quien lo acusaba de alterar el curso del agua. En 1807 ambos litigantes decidieron nombrar dos árbitros –un cura y un abogado– para acabar la disputa amistosamente, previo el informe del maestro carpintero Juan Casaubón, del que hablaremos más adelante, “experto en la construcción y conreos de molinos harineros”¹¹⁶. Josefa Juliana Dombidau Burruezo falleció siendo su hijo muy niño, antes de que sus padres otorgasen testamento en 1820. Su viudo casó por segunda vez en 1827¹¹⁷, tuvo tres hijos más y murió enfermo de disentería a la avanzada edad de 82 años el 22 de marzo de 1838¹¹⁸.

José María Dombidau Burruezo debió dedicarse al comercio o a un oficio artesano al igual que sus parientes, pero no hemos visto referencias a su actividad. Nos lleva a pensar esto el que incluyera en su última voluntad el mandato de cobrar las deudas a su favor, aunque no sea este un dato decisivo. Contrajo matrimonio y marchó a vivir a Orce. Desde allí, ante la circunstancia de hallarse gravemente enfermo en cama en 1823, su primo hermano y cuñado Juan Pedro otorgó testamento en su nombre. Tenía entonces dos hijas, Manuela y Josefa, de 4 y 2 años respectivamente. Nombró albaceas a su primo Pedro Brocas y a Balbino Iriarte, marido de su prima Manuela Josefa Brocas Burruezo¹¹⁹.

2.2.5. Jaime Guillermo Breau Fette

Tenía su comercio en la calle Tiendas y una vivienda muy cerca, junto a la posada de la Alhóndiga¹²⁰. Además, era dueño de una fábrica de salitres junto a Ignacio José Chumillas, miembro de una destacada y conocida familia de propietarios extendida entre Murcia y las comarcas vecinas del norte de Granada y Almería¹²¹.

Jaime Guillermo Breau Fette consta como vecino de Huéscar en noviembre de 1778. Anteriormente lo había sido de Lorca, donde lo vemos en 1772 junto a otros miembros de la familia y haciendo negocios en Huéscar. Ese año él y su pariente Manuel Breau, vecino y comerciante de Totana, se encargaban de cobrar en Lorca y otros pueblos las deudas al comerciante de la ciudad de Murcia Antonio Aguilar y Prats. También Manuel Breau fue en 1787 el encargado de cobrar las cantidades que se debían en Totana y otras localidades a los mercaderes italianos Alberto Cassola y su hijo Juan Bautista Cassola, afincados respectivamente en Caravaca y Lorca, de los que hablaremos más abajo¹²². Hasta el final de su

116. AHNGR, Huéscar, Juan Martínez Castillo (1805-1813), ff. 100-102v, 31 de agosto de 1807.

117. Con María de la Cruz Cabrera. Cf. APHSM, Matrimonios, Libro 13 (1815-1831), f. 163v.

118. APHSM, Entierros, Libro 8 (1836-1846), f. 42v.

119. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1822-1825), ff. 131-133, 15 de diciembre de 1823.

120. AMH, Leg. 17-XVIII; AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 27 de julio de 1805.

121. AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui (1781-1789), s/f, 22 de diciembre de 1783.

122. AHNGR, Huéscar, Andrés Portillo y Ronquillo (1775-1779), ff. 280-281; AHNGR, Huéscar, Ra-

vida mantuvo propiedades en Lorca y Huéscar, las dos ciudades en torno a las que giró su actividad profesional.

De Lorca era la primera mujer de Jaime Guillermo Breau Fette, María Magdalena Barberi. Fallecida tempranamente, contrajo segundas nupcias con Catalina Ortega Montafur, natural de la cercana Huércal Overa y viuda del lorquino Cristóbal Ruiz. Dejando en Lorca unas maderas y algunos muebles de escaso valor, el matrimonio se trasladó a Huéscar y allí murió Catalina a comienzos de febrero de 1784¹²³, mandando decir treinta misas por su alma y declarando poseer, entre otros bienes, unos candados de oro con chorros de aljófar y una pequeña joya de oro con perlas en una cotilla, prenda interior ajustada al cuerpo a manera de corsé. Como no habían tenido hijos, Catalina dejó sus escasos bienes a su sobrina Águeda Ruiz, residente en Puerto Lumbreras, quien desde su marcha a Huéscar le custodiaba un arca con ropas y otras cosas¹²⁴. El intento del viudo para impedirle tomar posesión de dicha herencia la obligó primero a residir temporalmente en Huéscar con su marido y después a dejarlo en manos de procuradores para poder regresar a Lorca, ante la imposibilidad de costear una estancia que se estaba alargando más de la cuenta¹²⁵. El proceso le salió bastante caro a Jaime Guillermo Breau porque supuso la incautación durante varios años de todo el contenido de su tienda, que fue depositado en manos de su compatriota Pedro Dombidau, del que hemos hablado anteriormente. Contra tal embargo reclamaba en junio de 1785 por los perjuicios económicos que le causaba, especialmente por el riesgo de pérdida de los géneros de lana a causa del calor. Por ello, pedía se los devolviesen a cambio de dar fianza con sus bienes raíces¹²⁶; no fue así y todavía en 1789 estaban en manos del citado depositario, a quien se mandó entregarlos al procurador de la demandante, Juan José Nieto¹²⁷.

Dos meses estuvo viudo Jaime Guillermo Breau de su segunda mujer. En abril de 1784 se casó por tercera vez con una viuda llamada Gregoria Jiménez¹²⁸, quien aportó una larga lista de ropas, muebles, piezas de cocina y varias imágenes de culto por valor de 1807 reales y 11 maravedís, de la que el marido tardó doce años en otorgar escritura de capital¹²⁹. Él murió *ab intestato* en 1797, sin descendientes de este matrimonio, pero con tres hijas nacidas en Lorca de su primer matrimonio: Rosa María, María Jerónima y Manuela Breau Barberi.

món Miguel de Navas (1772-1778), s/f, 26 de junio de 1772; AGRM, NOT, 7548, ff. 255-255v.

123. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), ff. 45v-46.

124. AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui (1781-1789), s/f, Testamento de Catalina Ortega Montafur (23 de enero de 1784).

125. *Ibidem*, s/f, 15 de junio de 1784.

126. *Ibid.*, s/f, 28 de junio de 1785.

127. *Ibid.*, ff. 55-56v, 13 de julio de 1789.

128. APHSM, Matrimonios, Libro 11 (1782-1796), ff. 35-35v. Aquí Catalina Ortega Montafur aparece nombrada como Catalina Martínez Montafur.

129. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 36-42v, Escritura de capital de Jaime Guillermo Breau a favor de su mujer Gregoria Jiménez (15 de febrero de 1796).

Rosa María Breau Barberi vivió en Lorca¹³⁰, donde murió sin haber dispuesto última voluntad, circunstancia que dio origen a un pleito por su herencia entre su hermana Manuela y los demás herederos, que desconocemos quiénes eran.

María Jerónima Breau Barberi se desposó en 1777 con Juan Bautista Cassola, un comerciante italiano nacido en la población genovesa de Celle Ligure, residente en ese momento en Caravaca y al menos desde 1787 en Lorca¹³¹. Su padre, Alberto Cassola, tenía su vecindad y comercio en Caravaca y su hermano Bernardo Cassola en Hellín¹³². En 1800 su cuñada Manuela Breau Barberi le vendió parte de una casa y junto a su hijo Pedro María Breau, comerciante de Caravaca, le dio poder para obtener la pertenencia del salitre que había quedado por la muerte de su padre y abuelo respectivamente, Jaime Guillermo Breau Fette¹³³. Poco después, en enero de 1801, Juan Bautista Cassola compró a su sobrino Pedro María Breau su mitad de una cuarta parte de casa en la calle Tiendas y se obligó a pagarle los casi 3000 reales de los géneros de ropa y quincalla que le había dado en diciembre¹³⁴. En 1779 nació su hijo Alberto Juan Bautista Andrés María José Cassola Breau, quien suponemos fue el médico titular que con el nombre de Juan Bautista Cassola ejercía en Huéscar en los años de la guerra contra los franceses¹³⁵.

Manuela Breau Barberi fue criada desde niña por su madrastra Catalina Ortega Montafur, quien le legó su ropa y una sobrecama adornada con punta de oro fino. Fue propietaria de una tienda en la calle de Baza, donde residía¹³⁶. Se casó el mismo año que su hermana, 1777, con el viudo Miguel de Moya¹³⁷, cirujano titular de la ciudad, nacido en Hellín, quien aportó al matrimonio los 7000 reales que costó la casa que habitaban y un amplio inventario de bienes valorado en 5988 reales, en el que cabe destacar sus agujas de cirujano, dos cuadros de San Francisco de Paula y la Concepción, una lámina de Nuestra Señora de los Dolores de cristal, y un Niño Jesús vestido en su urna dorada de cristal¹³⁸. Sin embargo y por alguna razón que se nos escapa, Manuela Breau afirmaba al final de su vida que, en el momento de casarse, su marido no llevó bienes y tampoco

130. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1797), ff. 148v-150. Rosa María Breau otorga poder al abogado Felipe Jiménez Muñoz para que en su nombre presencie el inventario que la justicia estaba haciendo de los bienes dejados por su padre.

131. APHS, Matrimonios, Libro 6 (1717-1781), f. 200v.

132. AGRM, NOT, 7548, ff. 250-250v.

133. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1800-1801), ff. 41v-43 y 49-50v.

134. *Ibidem*, ff. 225-230 y 230v-233.

135. APHS, Bautismos, Libro 11 (1777-1791), ff. 32v-33; AMH, Cuentas de Propios, Leg. 10, Expediente para la liquidación de las cuentas cobratorias de médicos de los años 1811-1815.

136. AMH, Leg. 1-XIX.

137. APHS, Matrimonios, Libro 6 (1717-1781), f. 201.

138. AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1798-1799), ff. 111-113v, Testamento de Miguel de Moya (19 de septiembre de 1799); AHNGR, Huéscar, Andrés Portillo y Ronquillo (1775-1779), ff. 262-264v, Escritura de capital de Manuela Breau a favor de Miguel de Moya (3 de agosto de 1778).

los hubo gananciales¹³⁹. El matrimonio tuvo siete hijos, todos menores cuando su padre murió tempranamente en 1799. Manuela Breau vivió mucho más y murió en 1827¹⁴⁰.

Otro miembro del clan de los Breau era Pedro María Breau Cayuela, también comerciante. Residía en Huéscar, donde compaginaba sus negocios mercantiles con la procuraduría del número¹⁴¹, pero había nacido en Lorca, de donde también eran naturales sus padres, Manuel Antonio Breau y Clementa Sánchez Cayuela. A comienzos de 1805 fue uno de los herederos a la muerte de su primo hermano por línea materna José María Cobo y Cayuela¹⁴². No debió gozar de una economía boyante, pues en varias ocasiones le tuvieron que prestar pequeñas cantidades¹⁴³ y uno de sus hijos, Pedro Nolasco María, fue barbero.

2.2.6. Lorenzo Casaño

Ejerció como panadero con horno propio y comerciante, propietario de una tienda de comestibles y géneros textiles. Contrajo matrimonio en 1779¹⁴⁴ y tuvo cinco hijos, pero todos murieron niños antes que su madre. Esta falleció en 1795, dejando algunas cabezas de ganado lanar y cabrío, ropas y alhajas de oro y plata y legando a la Virgen del Calvario¹⁴⁵ un guardapiés para hacer un frontal de altar¹⁴⁶. A su marido lo hacía heredero de toda su ropa interior y exterior y parte de la de cama y casi todas las alhajas, más aquellos bienes que cubriesen la tercera parte del total “atendidos los relevantes méritos que para con la otorgante tiene contraídos y también porque siempre ha tenido en su compañía a sus padres, manteniéndolos y vistiéndolos de todo el cuerpo del caudal que han adquirido”¹⁴⁷.

Unos meses después, en 1796, casó con Isabel Andral Nivelá, hija de Sinfiriano Andral y Apolina Nivelá, de quienes hemos hablado en primer lugar¹⁴⁸. Ella aportó bienes por valor de 4446 reales, 1200 de ellos entregados por el novio “por razón de joyas”, más otros 5500 reales que este le concedió en bienes que adquiriera en el futuro, y él la elevada suma de 11 574 reales y 25 maravedís entre gran variedad de ropas, menaje, herramientas de trabajo, muebles, alimentos, gana-

139. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1827), ff. 29-30v, Testamento de Manuela Breau (7 de mayo de 1827).

140. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), ff. 156-156v; APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 7v.

141. Por ejemplo, en AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1805-1806), ff. 6-7 y 25-26v (año 1806).

142. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1805-1807), s/f, 17 de enero de 1805.

143. *Ibidem*, s/f, Testamento de Antonio de Moya (21 de octubre de 1805).

144. Con Alodía Fernández Marqués. Cf. APHSM, Matrimonios, Libro 10 (1769-1781), ff. 166v-167.

145. El Calvario es una minúscula y muy antigua ermita que aún existe, en buen estado de conservación y cuidada, junto al camino de salida de Huéscar hacia Castril, muy cerca de la también antiquísima ermita del Ángel de la Guarda. La Virgen del Calvario se conserva en su interior.

146. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), ff. 289-289v.

147. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 98-99v y 108v-109v.

148. APHSM, Matrimonios, Libro 11 (1782-1796), f. 204v.

do, joyas, etcétera¹⁴⁹. Desde 1797 poseyeron por compra la mitad de una céntrica casa en la esquina de las calles Campanas y Comercio¹⁵⁰, y también contaban con propiedades rústicas en Castilléjar, de las que ella realizó ventas al menos en los años 1816, 1819, 1820 y 1823¹⁵¹. Nada hemos visto de los cuatro hijos de este matrimonio más allá de que el tercero, Eugenio José, heredó una viña de 2000 cepas y marcharía a vivir a Galera, donde consta como vecino en 1838¹⁵².

Respecto a la hermana de Lorenzo Casaño y su marido, Roque Bellán, sabemos muy poco¹⁵³. Tanto ellos como su hijo Lorenzo Bellán también eran naturales de Soues. Roque Bellán murió fuera de Huéscar antes del 20 de febrero de 1800, día en que su hijo, quien se hallaba soltero, dispuso su última voluntad al encontrarse enfermo cuando residía temporalmente en Huéscar. Dejó los 1732,5 reales que tenía a su tío Lorenzo Casaño para que los guardase y pagase los gastos de su enfermedad y, si llegase el caso de morir, costease el entierro y gastase lo que sobrare en misas por su alma. Como temía, falleció tres semanas después y fue enterrado el 11 de marzo de 1800¹⁵⁴.

2.2.7. Pedro Casaubón

Desconocemos las circunstancias de su llegada a Huéscar. Probablemente ejerció el oficio de carpintería, pues su hijo Juan Casaubón García fue maestro y veedor del mismo¹⁵⁵. Sin embargo, sólo lo hemos visto trabajando con un maestro albañil, quién sabe si como carpintero, y como cuartero en el cobro de las rentas en los cortijos de Pedrarias, dentro del término de Puebla de Don Fadrique. Desde 1760 formó con Isabel García Paredes una familia muy humilde¹⁵⁶: ningún cónyuge aportó nada al matrimonio y siempre vivieron con lo justo, de modo que cuando sus hijos se casaron no pudieron darles nada. Pocos días antes de morir, en agosto de 1798¹⁵⁷, dictó su testamento exponiendo estos hechos y haciendo constar que había aprovechado el viaje a Francia de Pedro Dombidau, quien se hallaba desde hacía un tiempo en aquel país, para encargarle los trámites para

149. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 1-8v, Carta de dote de Lorenzo Casaño a favor de Isabel Andral Nivelá (5 de enero de 1796).

150. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 12v-15.

151. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1816-1820), ff. 20v-21v y 61-62v; AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1822-1825), ff. 121-122v; AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1815-1820), s/f, 15 de abril de 1816. Ese mismo año actuaba contra el arrendatario de una de ellas por impago. Cf. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1816-1820), ff. 307-308.

152. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1822-1825), ff. 113v-116, Testamento de Isabel Andral Nivelá (31 de agosto de 1825); AHNGR, Huéscar, Domingo Mariano González (1833-1838), ff. 110-112v.

153. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1800-1802), ff. 7v-9.

154. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), ff. 356-356v.

155. AMH, Leg. 4-XIX.

156. APHS, Matrimonios, Libro 6 (1717-1781), ff. 124v-125.

157. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 150v.

el cobro de la herencia de sus difuntos padres¹⁵⁸. Ella murió trece años después, en diciembre de 1811¹⁵⁹. De los varios hijos de Pedro Casaubón, tres llegaron a edad adulta: Juan y Leandro, cuyas fechas de nacimiento desconocemos, e Ignacio Mateo Antonio (1769-1830)¹⁶⁰. Juan e Ignacio emparentaron con familias procedentes de Lorca: Ignacio lo hizo en 1792 con María Guerrero, hija de un matrimonio lorquino asentado en Huéscar¹⁶¹; y Juan en 1795 con María Andreo, nacida en aquella ciudad¹⁶².

2.2.8. Juan de Lucq y María

Cuando Juan de Lucq y María casó en Huéscar en 1771 con María Ferrer, vivía en Caravaca, donde estaba asentada su familia¹⁶³; de hecho, sabemos que Fernando de Lucq había vivido allí con su mujer, María López Pérez, y allí habían tenido al menos a Juan Pedro de Lucq-María y López, que fue teniente del regimiento de Infantería de Galicia. También residía en Caravaca Daniel de Lucq y María¹⁶⁴.

Fue un destacado hacendado, especialmente por las propiedades de su mujer, si bien pasó por momentos bastante complicados, como sucedió a algunos de sus compatriotas. Así, en 1787 debía más de 1700 reales al ya citado comerciante de Caravaca José Busqué y Caminada¹⁶⁵.

María Ferrer era propietaria, tanto por herencia como por compra¹⁶⁶, de las tierras pertenecientes al vínculo creado por su tío, el presbítero licenciado Leandro Ferrer, que explotaba mediante arrendamiento. Entre esas tierras se encontraban el cortijo de Alejo, también llamado de Masegosa¹⁶⁷, ubicado en el pago de Jubrena, junto al camino del santuario de las Santas Mártires del Monte¹⁶⁸; seis fanegas

158. AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio de Cocostegui (1793-1802), s/f, 11 de agosto de 1798.

159. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 215.

160. APHSM, Bautismos, Libro 20 (1764-1771), ff. 190v-191; APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 130v.

161. APHS, Matrimonios, Libro 7 (1781-1851), ff. 63v-64.

162. *Ibidem*, f. 77v.

163. APHSM, Matrimonios, Libro 10 (1769-1781), ff. 41v-42.

164. AGRM, NOT, 7548, ff. 444-445, 15 de diciembre de 1787; AGRM, NOT, 7549, ff. 261-261v.

165. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1787-1788), ff. 78-79v.

166. AHNGR, Huéscar, Miguel Moreno Chavarrieta (1806-1813), ff. 143-144v, 14 de noviembre de 1806.

167. Con ambos nombres es citado el 19 de octubre de 1803. AHNGR, Huéscar, Juan Gregorio de Cocostegui (1803-1806), ff. 59-63.

168. Ejemplos de contrato de arrendamiento de este cortijo pueden verse en AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio Cocostegui (1781-1789), ff. 34-36, 24 de mayo de 1789; AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1798-1799), ff. 73-74, 23 de mayo de 1799; AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1800-1802), ff. 37v-39, 15 de junio de 1800; AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1815-1820), s/f, 4 de enero de 1817. En este último caso, el arrendatario toma la finca durante diez años

de riego de segunda clase en el pago de San Cristóbal¹⁶⁹; dos viñas de 7000 y 5000 cepas respectivamente¹⁷⁰; el cortijo del Cigarral, situado en el paraje del mismo nombre, también en el pago de Jubrena; quince fanegas de tierra de riego y setenta y una de secano en la solana de Pedro Ruiz y barranco de Virlocano, y tres casas con un huerto rodeado de tapia con derecho de agua y cochera en la calle Nueva, junto a los corralazos y la calle del Chopo.

Fallecido Juan de Lucq y María en enero de 1798, María Ferrer fue desprendiéndose de las propiedades. Ese mismo año ya hizo las primeras ventas en virtud de los decretos de enajenación recién publicados¹⁷¹. En 1803 vendió a Josefa Sayol y de Gible las citadas tres casas con huerto. Estaban amenazando ruina total y el procurador síndico Jacinto Laude las había denunciado el 28 de enero de 1802 por el peligro que suponía. La venta fue la única salida que le cupo, pues no podía repararlas debido a las malas cosechas de los últimos años y a otros contratiempos que la habían llevado a suma estrechez y a la decadencia de casi todas las fincas de la vinculación¹⁷². También en 1803 vendió el cortijo del Cigarral al marqués de Corvera, Rafael de Bustos y Llamas, en un proceso de compras de tierras que realizó este señor en esa zona y sus alrededores, en las faldas del cerro de Pedro Ruiz¹⁷³. En 1804 vendió dos predios: a Vicente Portillo y Ronquillo las 86 fanegas en la solana de Pedro Ruiz y barranco de Virlocano; y a Manuel Carreño Vázquez, hacendado oriundo de Cehegín asentado en Huéscar, varios banales para invertir el producto en la construcción de una casa de campo en el paraje de la Cueva de la Monja y reparar los cortijos de Masegosa y El Calvario y dos casas en la calle Campanas¹⁷⁴.

Del matrimonio entre Juan de Lucq y María y su mujer, María Ferrer, nacieron Juan José Leandro Álvaro Gabino (1773-1833)¹⁷⁵, Pedro Eugenio (1776)¹⁷⁶, Lean-

como devolución del préstamo hecho a los propietarios para costear las diligencias de obtención de la licencia necesaria para vender una finca vinculada.

169. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 54-56v, 12 de mayo de 1797. En 1798 esta finca fue arrendada a Beltrán Brocas para un periodo de trece años. El contrato en AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1798-1799), ff. 120-123.

170. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1787-1788), ff. 130-133 y 254-254v.

171. AHNGR, Huéscar, Juan Martínez Castillo (1805-1813), ff. 347v-348v, 27 de junio de 1809. Poder para cobrar los réditos del 3 %, correspondiente a la enajenación de bienes de la vinculación.

172. AHNGR, Huéscar, José Trucharte (1803-1804), ff. 13-26v, 15 de enero de 1803.

173. AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio de Cocostegui (1803-1805), s/f. Compras realizadas el 29 de diciembre de 1803, 30 de enero y 12 de febrero de 1804 y 4 de marzo de 1805.

174. AHNGR, Huéscar, Pedro Antonio de Cocostegui (1803-1805), s/f, 6 de julio y 13 de diciembre de 1804. Un contrato de arrendamiento del cortijo de Cueva de la Monja en AHNGR, Huéscar, Juan Gregorio de Cocostegui (1803-1896), ff. 152v-154.

175. APHSM, Bautismos, Libro 21 (1771-1774), ff. 59-59v; APHSM, Entierros, Libro 7 (1827-1836), f. 209v.

176. APHSM, Bautismos, Libro 22 (1775-1779), f. 75v.

dro Julián (1779-1838)¹⁷⁷ y María Rosalía Felisa (1782)¹⁷⁸. Muy poco sabemos de ellos: Juan José y Leandro Julián casaron respectivamente en 1798 y 1815 con las hermanas María Josefa y Juana Josefa María de los Dolores Fernández Montesinos, hijas de los hacendados José Fernández Montesinos, natural de Oria (Almería), y Francisca Paco¹⁷⁹. En el momento de la invasión francesa, vivían de manera más o menos desahogada.

3. ALGUNOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES

3.1. INTERRELACIÓN ENTRE FAMILIAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

Una constante histórica en el fenómeno de la emigración es la creación de lazos de unión entre las comunidades humanas del mismo origen geográfico, como una forma de darse apoyo material y emocional en una tierra que tiene en común el serles ajena, si bien no lo sea a sus descendientes en ella nacidos. En el caso de la comunidad francesa asentada en el área de Huéscar, esas relaciones se manifestaban de varias formas.

Por un lado, mediante la unión matrimonial entre familias francesas. Varias de esas uniones se produjeron antes de abandonar Francia, otras ya en tierras españolas. En algunos casos la unión no fue directa, sino mediante el casamiento de dos miembros de una misma familia francesa con otros dos de una misma familia española.

En segundo lugar, fueron constantes las relaciones económicas entre los linajes de comerciantes venidos de Francia, dentro de una dinámica más amplia de interrelación entre mercaderes de diversas nacionalidades, especialmente entre españoles y franceses. Unos compraban mercancías a otros y entre ellos creaban compañías de comercio, se prestaban dinero, se avalaban en contratos notariales, se otorgaban poderes para el cobro de deudas, ejercían como depositarios en embargos judiciales y como peritos tasadores de géneros e inventarios de bienes en procesos judiciales, contratos de dote y arras, testamentos, particiones de herencias, etcétera.

Por último, y al margen de quienes lo hacían como familiares de los otorgantes, era habitual la actuación de franceses como albaceas testamentarios, padrinos de bautizo y testigos en otorgamientos de escrituras notariales de otros compatriotas, si bien solía ser junto a españoles avecindados en el mismo pueblo y en muchas ocasiones acompañados de comerciantes españoles procedentes de otros pueblos.

177. *Ibidem*, ff. 224-224v; APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 312.

178. APHSM, Bautismos, Libro 23 (1780-1785), f. 95.

179. APHSM, Matrimonios, Libro 12 (1796-1815), ff. 35v-36 y 197v-198.

La integración de los franceses emigrados se produjo sin mayores problemas, al igual que había sucedido en siglos anteriores con sus compatriotas y con la multitud de italianos que se establecieron en el sureste español. Los matrimonios entre franceses y españoles fueron habituales, sin que les hicieran ascos algunas de las familias más ricas e influyentes del entorno, como los Buendía, los García de la Serrana, los Paco o los Vázquez-Quevedo; compraron casas, tierras y ganado y poseyeron ingenios, llegando algunos a constituir elevados patrimonios, como fue el caso de Beltrán Brocas y Lorenzo Casaño. Y varios de ellos formaron parte de una hermandad religiosa, algo que les daba visibilidad en una época en que estas corporaciones estaban limitadas a un número concreto y no muy amplio de personas y en que el ejercicio público de la fe católica era una señal de distinción social. Así, hermanos de la cofradía del Santo Cristo fueron Juan Casaubón García entre 1789 y 1831¹⁸⁰; Lorenzo Casaño desde 1791¹⁸¹; Beltrán Brocas, también desde 1791 hasta su muerte a finales de 1821¹⁸², desempeñando el cargo de tesorero en el ejercicio 1806-1807, y el de hermano mayor en el siguiente por tocarle por turno según las reglas de la hermandad¹⁸³; Pedro Pablo Brocas, hijo del anterior, que entró en el puesto de su padre el 3 de febrero de 1822 y permaneció hasta su muerte¹⁸⁴; y Juan José de Lucq y Ferrer desde 1798¹⁸⁵. Juan Dat fue hermano de la Cofradía de San Juan Evangelista y José María Andral Nivela de la de Nuestra Señora de la Soledad, con cuya túnica quiso enterrarse¹⁸⁶.

La asimilación cultural también se manifiesta en el momento de disponer la última voluntad y recibir sepultura. Una parte de los recursos económicos, siempre que fuese posible, iba destinada a ganarse la misericordia divina después de una vida en la que el pecado siempre había estado sobre la conciencia como una pesada carga. El tipo de entierro, el número de sufragios por el alma del difunto y las mandas piadosas que dispusiera eran testimonios de su riqueza material, su posición social y su bondad de espíritu, al menos en el momento de rendir cuentas al Altísimo. En ocasiones, el testador encargaba un entierro sencillo teniendo posibilidades de pedirlo con más categoría. Era una forma de mostrar humildad ante el inmenso poder de Dios para perdonar y castigar, en una sociedad en que los sepelios reflejaban las más de las veces la posición económica y social de las personas y sus respectivos linajes.

180. AHSCH, Libro de acuerdos (1776-1794); AHSCH, Libro de cuadrillas (1826-1839). Ingresó el 13 de abril de 1789 y permaneció hasta su muerte, si bien había sido considerado suspenso en 1827, seguramente por el impago de alguna de sus obligaciones económicas.

181. AHSCH, Libro de acuerdos (1776-1794). Ingresó el 25 de abril de 1791.

182. *Ibidem*. Ingresó el 20 de marzo de 1791.

183. AHSCH, Libro de acuerdos (1795-1825).

184. AHSCH, Libro de cuadrillas (1826-1839).

185. AHSCH, Libro de acuerdos (1795-1825). Ingresó el 4 de marzo de 1798.

186. Ambos lo expresan en sus respectivos testamentos, el de Juan Dat ya citado y el de José María Andral Nivela en AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1827), ff. 48v-50v.

El más espléndido de todos a la hora de marchar de esta presente vida fue Fernando Nieto, quien, además de encargar entierro mayor de una capa y misa cantada, mandó decir nada menos que 800 misas por su alma y 400 por la de su primera mujer, Juana Andral Nivelá. Juan de Lucq y María también mandó entierro doble mayor con capa y misa cantada. Beltrán Brocas y Lorenza Burruezo fueron algo más modestos y encargaron el mismo entierro, pero sin capa, y que los días de sus entierros y los dos siguientes se pusiera en las dos parroquias un cuadrante abierto de misas. Además, dejaban encargadas otras 250 por el alma de cada uno. José María Dombidau encargó entierro mayor y 20 misas, y Josefa Leandra Brocas entierro mayor de una capa con vigilia, responso y misa. Entierro doble menor y 100 misas encargó Lorenzo Casaño; Apolina Nivelá dispuso en testamento conjunto con su marido entierro doble menor y 25 misas. Años más tarde, aumentó estas a 90 y añadió que el día de su muerte se repartieran en la puerta de su casa dos fanegas de pan amasado entre los pobres, incluidos los del hospital y la cárcel. Es esta una cláusula que, pudiendo variar el número de fanegas de pan repartido, solían disponer algunas personas pudientes, como fue el caso de su hija Catalina Andral Nivelá. 80 misas dispusieron Juan Guirao y su mujer Manuela Andral, 50 Miguel de Moya y 20 Pedro Casaubón y Alodía Fernández Marqués. María de la O Manuela Brocas Burruezo quiso entierro doble de una capa con música.

Los padres de la primera mujer de Beltrán Brocas, que no fueron sus suegros porque murieron poco antes de efectuarse el matrimonio, encargaron medio entierro y ser enterrados en caja propia, cosa que la mayoría no podía permitirse. Manuela Josefa Brocas Burruezo mandó entierro doble de tres capas y tres nocturnos. Entierros sencillos encargaron Juana Andral Nivelá con 100 misas y Mariana Gresa Colomé con misa cantada y 60 rezadas; Isabel Andral Nivelá, Pedro Dombidau y Manuela Burruezo Picón con 30; Manuela Josefa Brocas Burruezo y Bernardino de Mora con 25; Manuela Breau con 20; y Juan Dat y José María Andral Nivelá con 12. Juana Andral Nivelá legó un rosario de plata con baño de oro, ropas de seda y una prenda para que se confeccionase una toca a la Virgen de la Soledad¹⁸⁷.

3.2. EL PAPEL DE LAS MUJERES

Importante para la gestión de las actividades económicas era saber leer y escribir, y en este sentido se advierte una clara diferencia entre hombres y mujeres. No es nada sorprendente, dado que las escasas posibilidades de conseguir una instrucción más allá de las primeras letras y doctrina cristiana estaban encaminadas a profesiones vetadas a mujeres: sacerdocio, abogacía, magistratura, notaría y medicina y cirugía.

Pero el hecho de no ser extraño no resta para considerar cómo la general incapacidad de las mujeres de comerciantes y artesanos para leer y escribir les impedía participar en los negocios familiares con sus maridos en igualdad de

187. AHNGR, Huéscar, Francisco Romero (1816-1820), ff. 1-3v.

condiciones y las hacía dependientes de sus hijos o terceras personas cuando quedaban viudas. La gestión de sus tiendas (inventarios de existencias, deudas con proveedores y de clientes, control de precios, gastos variados como pagos de contribuciones, salarios de empleados, préstamos, etcétera) y los contratos con otras compañías de comercio, se plasmaban en libros de contabilidad y escrituras notariales que había que saber escribir, leer, interpretar y organizar. De igual manera, la administración de las tierras (compra de semilla, pago de jornales, cobro de rentas, recogida y venta de cosechas, contratos de arrendamiento, etcétera) también requería llevar al día cuadernos de contabilidad. Para otorgar y conocer el contenido de las escrituras y anotar todo lo dicho, era básico saber leer y escribir. En los muchos documentos consultados hemos podido comprobar cómo, salvo uno, todos los comerciantes y artesanos emigrados de que tratamos en este trabajo sabían leer y escribir: Sinforiano Andral, Beltrán Brocas, Juan Dat, Pedro Dombidau, Jaime Guillermo Breau Fette, Lorenzo Casaño, Pedro Casaubón y Juan de Lucq y María. Solamente una esposa, Manuela Burruezo Picón, sabía leer y escribir. Las demás, no: Apolina Nivelá y sus hijas Catalina, Juana, Isabel y Manuela Andral Nivelá, Mariana Gresa Colomé, Lorenza Burruezo Picón, Manuela Breau y Alodía Fernández Marqués. De la primera generación de nacidos en España, podían leer y escribir los hermanos José María y Domingo Andral Nivelá y Manuela Josefa Brocas Burruezo, y entre sus consortes Miguel de Moya, Fernando Nieto, Diego de la Cruz Serrano, Juan Guirao y una única mujer, Cecilia de Sola y Cánovas. El único hombre nacido en Francia que hemos encontrado expresando no saber leer y escribir era Lorenzo Bellán Casaño. María del Pilar Jaena, mujer de José María Andral Nivelá, tampoco sabía.

4. LOS FRANCESES MENOS CONOCIDOS

Como dijimos al principio, hubo más personas procedentes de Francia que pasaron por Huéscar en las décadas anteriores a la invasión francesa, pero apenas ha quedado rastro documental que nos permita trazar su posible evolución en la localidad. No queremos prescindir de ellos en este trabajo porque, aunque desconocemos a qué se dedicaba la mayoría de ellos, en mayor o menor medida también formaron parte de esa realidad económica y social que supuso la presencia, permanente unas veces y temporal otras, de artesanos y comerciantes franceses. Los citamos a continuación, con la certeza de que fueron muchos más y con la esperanza de poder ampliar el conocimiento que de ellos tenemos en este momento.

Esteban Sabatier era natural de Izaourt, una minúscula población perteneciente a Saint-Bertrand-de-Comminges, en la región del Mediodía-Pirineos, hijo de Beltrán Sabatier y María Mahoton. Era maestro carpintero¹⁸⁸, pero desempeñaba el trascendental puesto de administrador y apoderado del marqués de Corvera en

188. AMH, Leg. 5-XIX.

Huéscar y Baza¹⁸⁹. En 1789 se casó en Huéscar con la alicantina María Antonia Amerigo¹⁹⁰, fallecida antes que él y con la que no constan hijos bautizados en Huéscar. En 1800 renunció a la herencia que le correspondía por la muerte de sus padres a favor de su sobrino Esteban Moullon, presbítero, natural de Saint-Gaudens, un pueblo muy cercano al suyo. Lo hizo “por el mucho amor que profesa al mencionado presbítero” y porque “no es inmensa ni que necesita de dichos bienes donados porque le quedan suficientes para su decente manutención” y no excedía de los 500 maravedís áureos que se podían donar sin insinuación¹⁹¹. Estando ya viudo, hizo testamento en Huéscar en 1814¹⁹².

Juan Frico era comerciante natural de Bagnac-sur-Célé, en la región del Mediodía-Pirineos, provincia de Quercy y departamento de Lot.

Antonio Sarme fue comerciante, procedente de la región de Auvernia. No hemos podido identificar su lugar de origen: parroquia del Pachú, pueblo de Borsa. Era residente en Galera. En 1794 formó una compañía de comercio con el arriba citado Juan Frico, quien en 1798 todavía le debía 4000 reales¹⁹³.

Por su parte, Juan Curriera era calderero, vecino de Caravaca. En 1779 residía en Huéscar y tenía contratado hacer una caldera de cobre para el lavadero del Batán, que era propiedad del cabildo de la iglesia colegial de Castellar de Santisteban, del que era apoderado el beneficiado de Santa María licenciado Francisco Antonio de Robles¹⁹⁴.

Juan Pedro Laborda aparece mencionado en el testamento de Juan Dat y ejercía como capador de cerdos. Es muy probable que fuese hermano de María Laborda, mujer de Pedro Brocas, que era hermano de Beltrán Brocas. Ambos cónyuges eran vecinos de Bayona y padres de los tres sobrinos que vivían con él en Huéscar¹⁹⁵.

Juan Bautista Tonón fue comerciante del que nada más sabemos que el 25 de abril de 1795 residía en Huéscar temporalmente. Era marido de Magdalena Gispert, residente en Cartagena, a la que le daba poder para cobrar deudas¹⁹⁶.

Antonio Durán Rafael era natural de Plensas, en el obispado de Saint-Flour (seguramente Pleaux). Estaba avecindado en Baza cuando contrajo matrimonio en Huéscar el 1 de noviembre de 1750 con Pascuala García de Torres¹⁹⁷.

189. AMH, Leg. 3-XIX.

190. APHSM, Matrimonios, Libro 11 (1782-1796), ff. 103v-104.

191. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1800-1802), ff. 94-95v.

192. AHNGR, Huéscar, Juan Gregorio de Cocostegui (1807-1821), ff. 13-16.

193. AHNGR, Huéscar, José María García de Torres (1798-1799), ff. 11-11v.

194. AHNGR, Huéscar, Andrés Portillo y Ronquillo (1775-1779), ff. 78-79v.

195. Citado en el testamento de Juan Dat (1807).

196. AHNGR, Huéscar, José García de Torres (1795-1797), ff. 61-62.

197. APHSM, Matrimonios, Libro 4 (1746-1769), ff. 50v-51.

Bárbara Fiseren procedía de Estrasburgo. Habiendo quedado viuda de Claudio Filiberto Bogantes, de cuyo origen nada sabemos, contrajo matrimonio el 1 de abril de 1755 con Andrés Gil, un quincallero viudo oriundo de Vélez Rubio¹⁹⁸.

Carlos Colin era natural de Plana, muy cerca de Burdeos. Estaba casado con Catalina Laliud, de Ussat, localidad situada a algo menos de 40 km al sur de Pamiers y muy cercana a la frontera con España. En 1776 nació su hija Luisa Apolina, de la que fueron padrinos Sinforiano Andral y su esposa Apolina Nivelá¹⁹⁹.

Jaime Fraise, natural de Montpellier y casado con Sabina Larrondo, de San Esteban, en la Navarra francesa (Saint-Étienne-d'Orthe o Saint-Étienne-de-Baigorri). Fueron padres de María del Carmen Eusebia Ramona (1777)²⁰⁰ y Luis Gonzaga Manuel Jaime (1780)²⁰¹.

Beltrán Bol procedía de la localidad de Estrella, posiblemente Étoile-sur-Rhône. Murió pobre y soltero y fue enterrado el 26 de febrero de 1779²⁰².

Francisco Mengras, tanto él como su esposa, Mariana Bilioma, eran naturales de Lubine, en la región de Lorena. Su hijo Francisco nació el 26 de febrero de 1779²⁰³.

Beltrán García era natural de La Berteta y había estado casado con Juana Armela, nacida en la murciana población de Beniel. Murió viudo y pobre y fue enterrado el 7 de septiembre de 1780²⁰⁴.

Francisco Gros era soldado del Ejército español y procedía de la provincia de Baja Alsacia. Murió pobre y fue enterrado el 17 de octubre de 1783²⁰⁵.

Ruperto Sitidel estaba casado con María Josefa Baler, cuyo origen desconocemos. Una hija de ambos fue enterrada el 25 de diciembre de 1783²⁰⁶.

Juan Sequin estaba casado con Jerónima Serón. Murió en junio de 1784, un mes después de su esposa²⁰⁷.

Santiago Leibros era vecino de Galera y fue enterrado el 6 de agosto de 1809²⁰⁸.

198. APHS, Matrimonios, Libro 6 (1717-1781), f. 109.

199. APHSM, Bautismos, Libro 22 (1775-1779), f. 73v.

200. *Ibidem*, ff. 132-132v.

201. APHSM, Bautismos, Libro 23 (1780-1785), ff. 23v-24.

202. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 23v.

203. APHSM, Bautismos, Libro 22 (1775-1779), f. 222.

204. APHSM, Entierros, Libro 5 (1774-1801), f. 98.

205. *Ibidem*, f. 132v.

206. *Ibid.*, f. 135.

207. APHS, Entierros, Libro 7 (1774-1838), f. 48v.

208. *Ibidem*, f. 188v.

María Poyón era natural de Cáceres y estaba casada con José Pelichón, oriundo de Calañas (Huelva). Tenían su vecindad en Zafra (Badajoz), pero estaban en Huéscar cuando el 22 de noviembre de 1806 nació su hija Cecilia María, que fue bautizada ese mismo día. Los padrinos fueron un matrimonio vecino de Linares. Ambos progenitores tenían ascendencia extranjera: el padre del marido era de Montegale, en el Estado Romano, y el de la esposa procedía de la ya citada población francesa de Oloron-Sainte-Marie. Las madres eran, respectivamente, de Oliva (Valencia) y Gandia (Portugal)²⁰⁹. El hecho de que todos procediesen de lugares muy alejados de Huéscar y estuviesen avecindados en Zafra y Linares nos hace creer que seguramente eran transeúntes y el parto de su hija les cogió en una etapa más de su itinerancia.

5. CONCLUSIONES

La corriente migratoria que desde Francia trajo a España a multitud de artesanos y comerciantes, llegó a las tierras septentrionales de Granada como parte del proceso de asentamiento en las comarcas del sureste, entre las actuales provincias de Granada, Almería y Murcia.

La mayor parte de los protagonistas de esta aventura no ha dejado en los documentos de los archivos de la comarca de Huéscar rastro suficiente que nos permita reconstruir sus pasos. Otros –los menos– que sí nos han legado mayores testimonios, nos sirven para conocer a grandes rasgos cómo fue su existencia por tierras granadinas, almerienses y murcianas.

Algunos vinieron casados de su país y otros enlazaron con españolas en los pueblos donde pasaron parte o la totalidad de su restante existencia. Se dedicaron mayoritariamente a la artesanía y al comercio de toda la variedad de géneros, con distintos grados de fortuna, pues algunos prosperaron y amasaron considerables patrimonios, mientras que otros poco más hicieron que sobrevivir con esfuerzo y morir pobres o con muy limitados recursos. Los dedicados al comercio constituyeron durante breves periodos compañías con otras familias y estuvieron en constante relación con compañeros de oficio de su país, españoles y de otras nacionalidades y abarcaron siempre áreas geográficas más amplias que los pueblos en que residían.

En algunos casos, la ausencia de herederos o una breve presencia borró pronto sus apellidos de la memoria y los registros. En otros, se quedaron para siempre y se mezclaron con la población local y sus apellidos permanecen hoy entre nosotros, sirviendo de testimonio de aquellos antepasados que cruzaron los Pirineos para buscar una mejor vida y acabaron enraizados en las tierras del altiplano granadino y sus comarcas vecinas.

209. APHS, Bautismos, Libro 13 (1806-1820), f. 3.

BIBLIOGRAFÍA

- Azcona Guerra, A. M. (1999) "La presencia de la minoría bayonesa en la dinámica del comercio franco-español del siglo XVIII", *Hispania*, 203, pp. 955-987.
- Díaz López, J. P. (2000) "La gestión del agua en un concejo de señorío: Huéscar (Granada). Siglos XV-XIX", *Úskar. Revista Histórica y Cultural de la Comarca*, 3, pp. 99-112.
- Duroux, R. (2000a) "España país tradicional de emigración. Los auverneses de Castilla y sus fuentes", *Migraciones y Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 1, pp. 97-127.
- Duroux, R. (2000b) "Estrategias patrimoniales excluyentes. Un caso francés", *Hispania*, 204, pp. 315-330.
- Duroux, R. (2002) "Las herederas. En un pequeño territorio francés de emigración hacia España (siglos XVIII-XIX)", *Obradoiro de Historia Moderna*, 11, pp. 101-118.
- Girón Pascual, R. M. (2005) "Mercaderes milaneses y regidores de Huéscar en el siglo XVI: Los Cernúsculo", en Díaz López, J. P. (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento, pp. 51-74.
- Laguna Reche, J. D. (2005) "La construcción del convento e iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Huéscar (Granada)", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 18, pp. 21-46.
- Laguna Reche, J. D. (2021) "Presencia de la Orden de Predicadores en Huéscar. El convento de Santo Domingo y el monasterio de la Madre de Dios (1547-2019)", en Rodríguez Domingo, J. M. (ed.) *Historia y patrimonio dominicanos en la antigua provincia Bética*. Guadix: Centro de Estudios Pedro Suárez, pp. 337-399.
- Lara López, E. L. (2016) "Los emigrados franceses y la evolución del afrancesamiento en España", *Cuadernos Dieciochistas*, 17, pp. 243-273.
- Montejo Montejo, V. & Maestre de San Juan Pelegrín, F. (2005) "Los comerciantes de Cartagena y su actividad en Huéscar en la segunda mitad del siglo XVII", en Díaz López, J. P. (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento, pp. 93-109.
- Pulido Castillo, G. (2005) "Algunos datos sobre el platero Juan Pedro Burruezo y la construcción del sagrario del altar mayor de la iglesia de Santiago de Huéscar", en Díaz López, J. P. (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento, pp. 507-515.
- Pulido Castillo, G. (2006) "Los cementerios y criptas de Huéscar. Lugares de enterramiento desde 1488", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 19, pp. 11-57.
- Salas Auséns, J. A. (1988) "Movimientos migratorios en la España de la Edad Moderna", *Revista de Demografía Histórica-Journal of Iberoamerican Population Studies*, 6(2), pp. 29-54.

- Salas Auséns, J.A. (2003) "Buscando vivir en la ciudad: trayectorias de inmigrantes franceses en los siglos XVII y XVIII", *Revista de Demografía Histórica*, 21(1), pp. 141-165.
- Salas Auséns, J. A. (2010) *En busca de El Dorado. Inmigración francesa en la Edad Moderna*. Vizcaya: Universidad del País Vasco.
- Velasco Hernández, F. (2005) "Cartagena, puerto de Huéscar en los siglos XVI y XVII", en Díaz López, J. P. (ed.) *Campesinos, nobles y mercaderes. Huéscar y el Reino de Granada en los siglos XVI y XVII*. Huéscar: Ayuntamiento, pp. 75-92.